

CAPÍTULO 5

DEUDA PÚBLICA

CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO INTEGRADA Y CONSOLIDADA



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR AMOR A
PUEBLA

en **Pensar Grande**



OBJETIVOS

- Dar seguimiento a los financiamientos y obligaciones contratados para efectuar el pago de manera oportuna.
- Garantizar finanzas sanas mediante el equilibrio entre los ingresos y egresos, ejerciendo los recursos públicos autorizados en el presupuesto con responsabilidad, orden financiero y control administrativo, para su fiscalización, transparencia y rendición de cuentas.
- Mantener el Nivel de Endeudamiento Sostenible en la evaluación para el Sistema de Alertas que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Mantener y/o mejorar el reconocimiento del buen manejo de la Deuda Pública emitido por agencias calificadoras en los temas de endeudamiento público.



ESTRATEGIAS

- Asesorar a los Gobiernos Municipales, a las Entidades Paraestatales y Paramunicipales, así como a los demás Entes Públicos que así lo soliciten, para la obtención de financiamientos.
- Sustentar mediante un análisis técnico-financiero, la evaluación de la capacidad de endeudamiento y pago que sirva de base para el análisis que debe realizar el H. Congreso del Estado, para los Entes Públicos que pretendan contratar y en su caso modificar financiamientos.
- Exhortar a los Entes Públicos de la Entidad, para que lleven el control y registro de las operaciones derivadas de su Deuda Pública y obligaciones, presentando los informes respectivos, a fin de que el Gobierno del Estado concentre y rinda la información correspondiente para cumplir con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables.



LÍMITES DE ENDEUDAMIENTO

En apego a los principios rectores establecidos en la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios** (LDFEFM); de la **Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla** y demás normatividad que rige en este ámbito, se vigilará que se respete el tope máximo de contratación de créditos, con la finalidad de contar con finanzas públicas en equilibrio.

Conforme a la normatividad señalada, al realizar el análisis técnico-financiero del Ente Público solicitante, se vigilará que el monto del crédito a contratar, no exceda el porcentaje de los Ingresos de Libre Disposición que corresponda a su Techo de Financiamiento Neto, de acuerdo con la clasificación del Sistema de Alertas, que es:

- Hasta el 15% para aquellos con un nivel de endeudamiento sostenible.
- Hasta el 5% para aquellos que tengan un nivel de endeudamiento en observación.

Por otra parte, la Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla señala como atribuciones del H. Congreso del Estado, la de realizar con base en el Dictamen que emita la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, un análisis de la capacidad de pago del Ente Público a cuyo cargo estaría la Deuda Pública. Este análisis servirá como base para autorizar, mediante Decreto (siempre y cuando se obtenga el voto positivo de las dos terceras partes de sus miembros presentes), la contratación de Financiamientos; también servirá para autorizar, al Gobierno del Estado y a los Gobiernos Municipales, a que celebren los convenios a que se refiere la LDFEFM.

Los decretos que emita el H. Congreso Local mediante los cuales autorice a los Entes Públicos del Estado de Puebla para contraer financiamientos, deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Puebla y deberán contener como mínimo, lo siguiente:

- Monto máximo a financiar.
- Destino de los financiamientos.
- Fuente de pago y/o garantía de los financiamientos.
- Plazo de los financiamientos.
- Vigencia de la autorización.
- Periodo administrativo de los sujetos, en su caso.



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mantener un enfoque de responsabilidad financiera, limitar el endeudamiento a casos estrictamente necesarios, y evitar contratar Deuda Contingente o Avalada por el Gobierno del Estado.
- Continuar con el estricto cumplimiento de las obligaciones de pago contraídas de los financiamientos a cargo del Gobierno del Estado, para conservar bajos niveles de riesgo crediticio que conlleven a certificar positivamente el actuar gubernamental en este tema.
- Vigilar que los financiamientos que formalicen los entes públicos, cumplan con lo dispuesto en la Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla, así como con las demás normas aplicables en la materia.



SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2025, la Deuda Pública Total ascendió a 5 mil 674 millones 838 mil pesos, lo que representó un incremento de 5% respecto al año anterior. Este aumento se explica por la contratación de un crédito simple sin garantía, con un plazo menor a un año, por 2 mil millones de pesos. Dichos recursos se destinaron al pago único para la terminación anticipada del compromiso financiero contraído en 2016, correspondiente al contrato de Asociación Público-Privada del

Museo Internacional del Barroco (MIB), el cual representaba una carga significativa para las finanzas estatales, con un costo total proyectado superior a 14 mil millones de pesos. Esta acción permitirá liberar una presión presupuestaria estimada en 10 mil millones de pesos durante los próximos 14 años.

COMPORTAMIENTO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA (Miles de pesos)

Concepto	Saldo de la deuda al		Variación respecto al 31-dic-24			Proporción respecto al PIB ^{2/}	
	31-dic-24	31-dic-25	Importe	% Nominal	% Real ^{1/}	31-dic-24	31-dic-25
Deuda Total	5,404,673.5	5,674,838.1	270,164.6	5.0	1.9	0.5	0.5
Deuda Directa	4,053,092.6	4,559,811.0	506,718.4	12.5	9.2	0.4	0.4
Bonos Cupón Cero	557,071.2	506,580.1	(50,491.2)	(9.1)	(11.7)	0.1	0.0
Deuda Avalada o Contingente	765,303.3	575,638.0	(189,665.3)	(24.8)	(27.0)	0.1	0.1
Deuda No Avalada	29,206.3	32,809.0	3,602.7	12.3	9.1	0.0	0.0

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2025, publicado por el INEGI.

^{2/} Cifras revisadas del Producto Interno Bruto Estatal 2024 a precios corrientes, publicado por el INEGI.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Deuda Pública.

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, ningún ente público solicitó al Gobierno del Estado el otorgamiento de avales ni el compromiso de participaciones estatales como garantía de pago, derivado de la contratación de financiamientos u obligaciones.

En este contexto, la deuda contingente o avalada del Gobierno del Estado se integró únicamente por el crédito del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP).

Como resultado, entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025 la deuda avalada o contingente a cargo del Gobierno del Estado se redujo en 189 millones 665 mil pesos, lo que representó una disminución real de 27.5%.



EVOLUCIÓN Y COSTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA

PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS

La Deuda Pública Directa se integra por los créditos celebrados en 2007 y 2010, con el banco Interacciones, actualmente Banorte, por 3 mil 350 millones de pesos (Porción A: 3 mil millones de pesos y Porción B: 350 millones de pesos) y con BBVA Bancomer por 2 mil 500 millones de pesos, respectivamente.

El 26 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer y Banco Interacciones notificaron al Gobierno del Estado de Puebla que, a través de un Contrato de Cesión y su Convenio Modificatorio, celebrados el 10 y 18 de diciembre de 2014, Banco Interacciones realizó a favor de BBVA Bancomer, la cesión de los derechos y obligaciones de la Porción A del Contrato de Crédito, cuyo saldo a la fecha de formalización fue de 2 mil 900 millones 191 mil pesos. Esta operación no generó al Gobierno del Estado de Puebla obligaciones adicionales a las originalmente pactadas.

Posteriormente, mediante escrito de fecha 16 de octubre de 2018, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, comunicó al Estado de Puebla que el proceso de fusión celebrado entre Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones y esa institución bancaria se concretó y formalizó el 4 de julio de 2018, solicitando que se tenga reconocida la personalidad de Banorte en su carácter de causahabiente de Banco Interacciones, en todos y cada uno de los contratos, convenios y demás actos jurídicos que dicha institución financiera celebró originalmente con el Gobierno del Estado de Puebla.

Asimismo, el 26 de agosto de 2025, se contrató un crédito simple sin garantía, por un plazo menor a un año, bajo las mejores condiciones de mercado.

Por lo anterior, al cierre del Ejercicio 2025, el saldo del crédito por 2 mil 500 millones de pesos con BBVA Bancomer y de la Porción A con el mismo banco, fue de mil 652 millones 589 mil 337 pesos y mil 990 millones 420 mil 872 pesos, respectivamente, mientras que el de la Porción B y del Crédito simple sin garantía con Banorte fue de 83 millones 467 mil 489 pesos y de 833 millones 333 mil 333 pesos, respectivamente.

COSTO FINANCIERO PRESUPUESTARIO DE LAS OBLIGACIONES DIRECTAS
(Miles de pesos)

Obligaciones Directas	2024	2025		Variaciones importe registrado 2025 respecto a:			
	Registrado	Aprobado ^{1/}	Registrado	Importe registrado 2024	%	Importe aprobado 2025	%
Total	875,065.9	849,200.8	2,005,411.8	1,130,345.9	129.2	1,156,211.0	136.2
Amortización	284,083.2	326,614.9	1,493,281.6	1,209,198	425.6	1,166,666.7	357.2
Intereses ^{2/}	590,982.7	522,585.9	512,130.3	(78,852.4)	(13.3)	(10,455.6)	(2.0)

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales.

^{1/} Cifras de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2025.

^{2/} Esta cifra considera los intereses de los Instrumentos Bonos Cupón Cero, de los cuales solo se pagan intereses, ya que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de cada Fondo.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Deuda Pública.

Para el pago de sus obligaciones financieras, el Gobierno del Estado destinó en 2025 recursos por 2 mil 5 millones 412 mil pesos. De este monto, mil 493 millones 282 mil pesos correspondieron a amortizaciones de capital, incluyendo el pago anticipado de tres meses por 500 millones de pesos del crédito simple sin garantía.

Por su parte, el pago de intereses ascendió a 512 millones 130 mil pesos, de los cuales 96 millones 952 mil pesos correspondieron a obligaciones derivadas del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad Pública de los Estados (PROFISE) y del Fondo de Reconstrucción

de Entidades Federativas (FONREC). En estos esquemas, la entidad federativa únicamente cubre los intereses, ya que el capital será liquidado a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de cada fondo.

En conjunto, los recursos destinados a estos pagos en 2025 representaron 2.6% de los ingresos de libre disposición de la entidad, lo que refleja una proporción sostenible para las finanzas estatales.

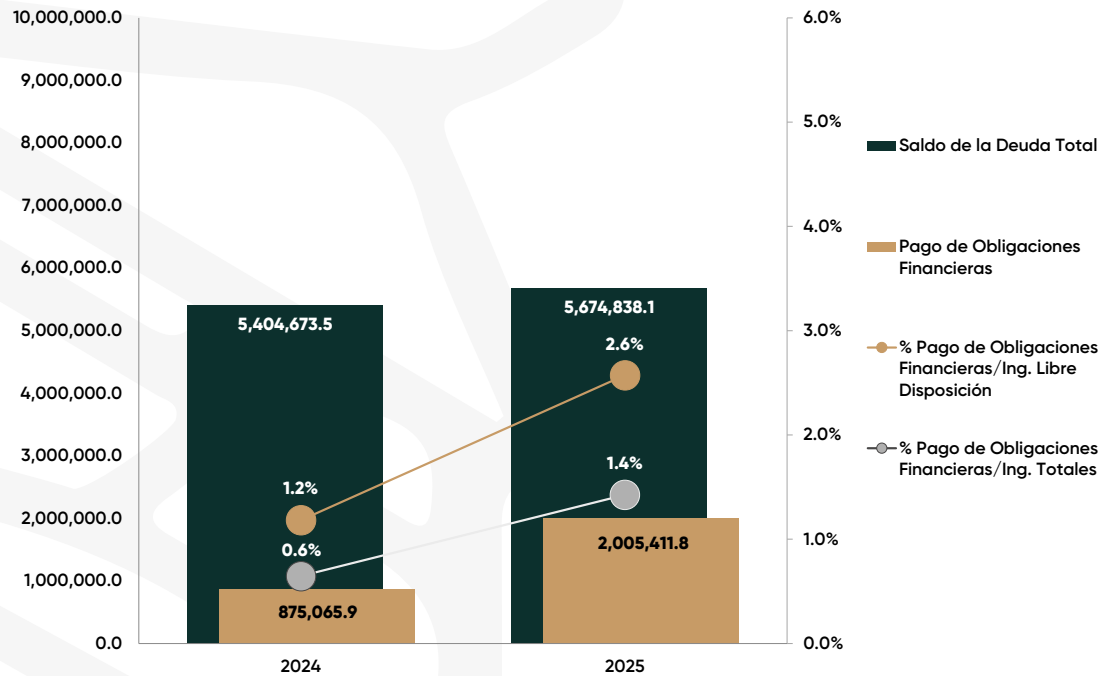
PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS VS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DEVENGADOS 2025
(Miles de pesos)

Ingresos de Libre Disposición ^{1/} Devengados	Pago de Obligaciones Financieras	Pago de obligaciones Financieras / Ingresos de Libre Disposición Devengados (%)
77,958,173.22	2,005,411.84	2.6

^{1/} Ingresos de Libre Disposición: De acuerdo a lo señalado en la fracción XIX del Artículo 2 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, son los Ingresos Locales y las Participaciones Federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Deuda Pública.

EVOLUCIÓN Y COSTO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS RESPECTO A LOS INGRESOS TOTALES Y DE LIBRE DISPOSICIÓN
(Miles de pesos)



Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Deuda Pública.

INSTRUMENTOS BONOS CUPÓN CERO

La información relativa a los contratos respaldados con Instrumentos Bonos Cupón Cero (BCC) corresponde a recursos derivados del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), canalizados a través del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC) y del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE), en los ejercicios fiscales 2011 y 2012, respectivamente, fueron otorgados a las entidades federativas mediante créditos a un plazo de hasta 20 años, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS). Bajo este esquema, las entidades federativas únicamente cubren el pago de intereses, mientras que el capital será liquidado al vencimiento mediante la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal correspondiente a cada programa.

Para el caso del PROFISE se destinaron 8 mil millones de pesos y para el FONREC 4 mil 500 millones de pesos, recursos que fueron potencializados y distribuidos a las Entidades Federativas, mediante reservas que respaldan la contratación de los Instrumentos Bono Cupón Cero. En este contexto, al Estado de Puebla le correspondieron 202 millones 843 mil pesos para el PROFISE y 61 millones 205 mil pesos para el FONREC.

Los recursos obtenidos mediante la contratación de créditos simples bajo este esquema se destinaron a la realización de obras de infraestructura, incluyendo seguridad pública en el caso del PROFISE, y a la atención de desastres naturales ocurridos a partir de enero de 2010 en el caso del FONREC.

En este sentido, el Gobierno del Estado contrató en octubre de 2012, bajo la modalidad del PROFISE, un crédito simple con las siguientes características:

CONDICIONES CONTRACTUALES PROFISE

Condiciones contractuales:	PROFISE			
Institución Bancaria:	BANOBRAS			
Monto Contratado:	961 millones 595 mil pesos			
%Participaciones Estatales Fideicomitadas:	1.20			
Fecha de Contratación:	Octubre de 2012			
Plazo de Contratación:	240 meses, contados a partir de la fecha de la primera disposición			
Fecha de Vencimiento:	Noviembre de 2032			
Monto Ejercido:	916 millones 172 mil pesos con 3 disposiciones			
Disposiciones:	Fecha	Importe (MdP)	Tasa base + Sobretasa = Tasa aplicable (%)	Número de pagos de interés
1a. Disposición	14-nov-12	755.7	7.06+0.92= 7.98	240
2a. Disposición	31-jul-13	106.6	7.45+0.92= 8.37	231
3a. Disposición	30-may-14	53.9	7.15+0.92= 8.07	221
Valor Nominal del BCC: ^{1/}	543 millones 24 mil pesos.			
Saldo Informativo: ^{2/}	373 millones 148 mil pesos.			

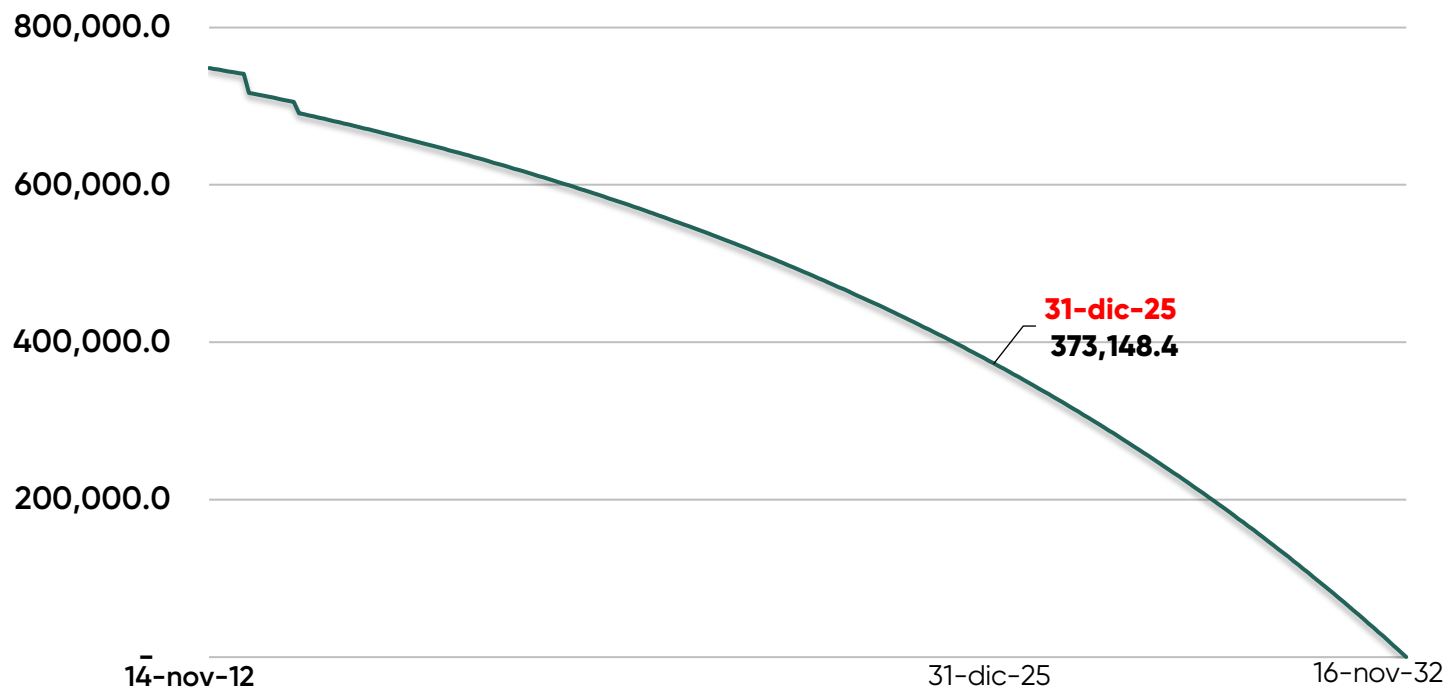
Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales.

^{1/} Información proporcionada por BANOBRAS a través del Informe de Derechos Fideicomisarios del Estado de Puebla del Fideicomiso 2198, Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad.

^{2/} Importe determinado por esta Dependencia al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con lo señalado en el artículo 7 fracción III del Reglamento del Sistema de Alertas toda vez que el Fiduciario del Fideicomiso no reportó el saldo.

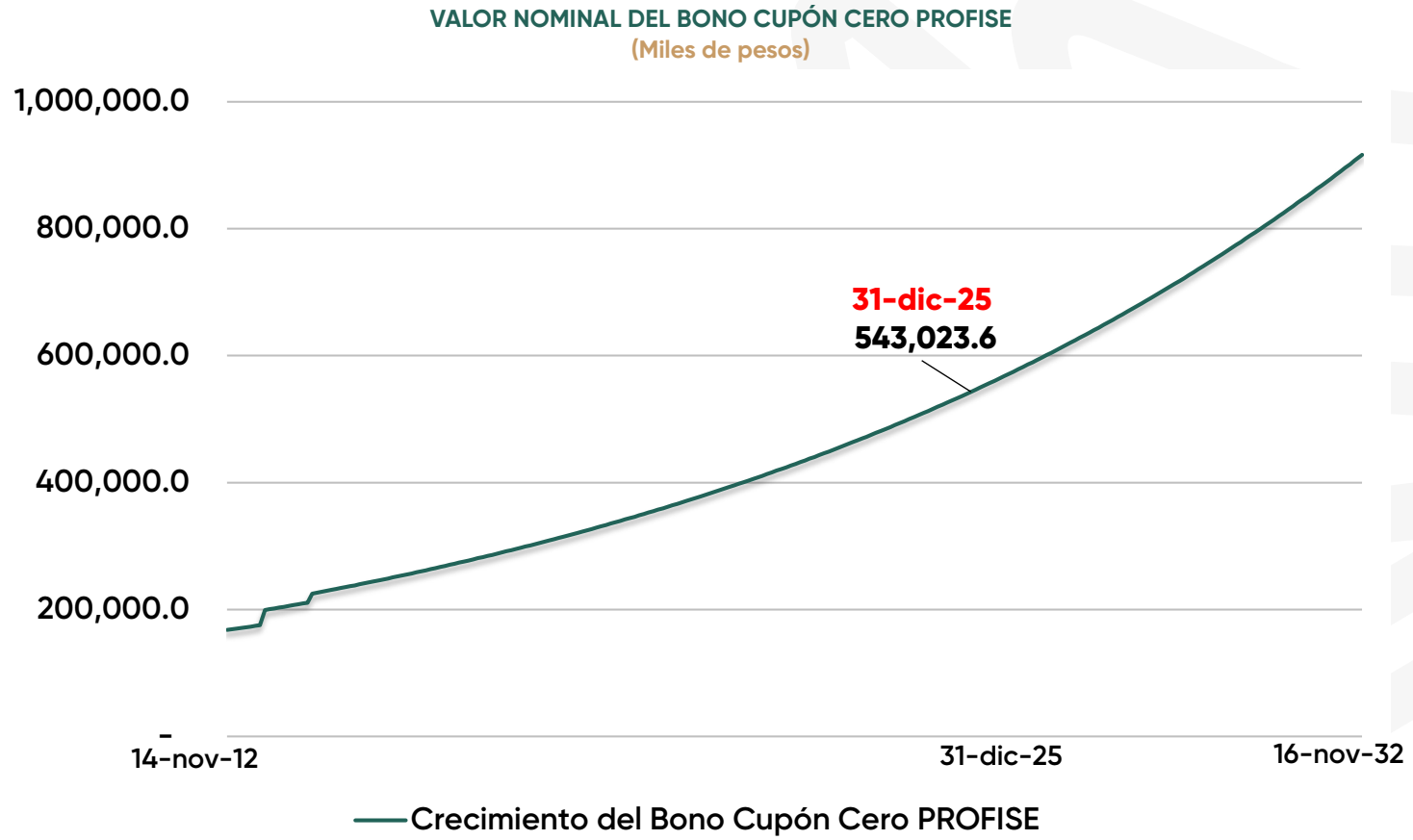
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Deuda Pública.

SALDO INFORMATIVO DEL PROFISE AL ROMPIMIENTO DEL BONO CUPÓN CERO
(Miles de pesos)



— Saldo Informativo del PROFISE al rompimiento del Bono Cupón Cero

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Deuda Pública.



Nota: Monto de Reserva de Bonos para Puebla: 203 millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Deuda Pública.

En el caso del FONREC, el Gobierno del Estado, contrató en diciembre de 2013 un crédito bajo esta misma modalidad con las características que se enlistan a continuación:

CONDICIONES CONTRACTUALES FONREC

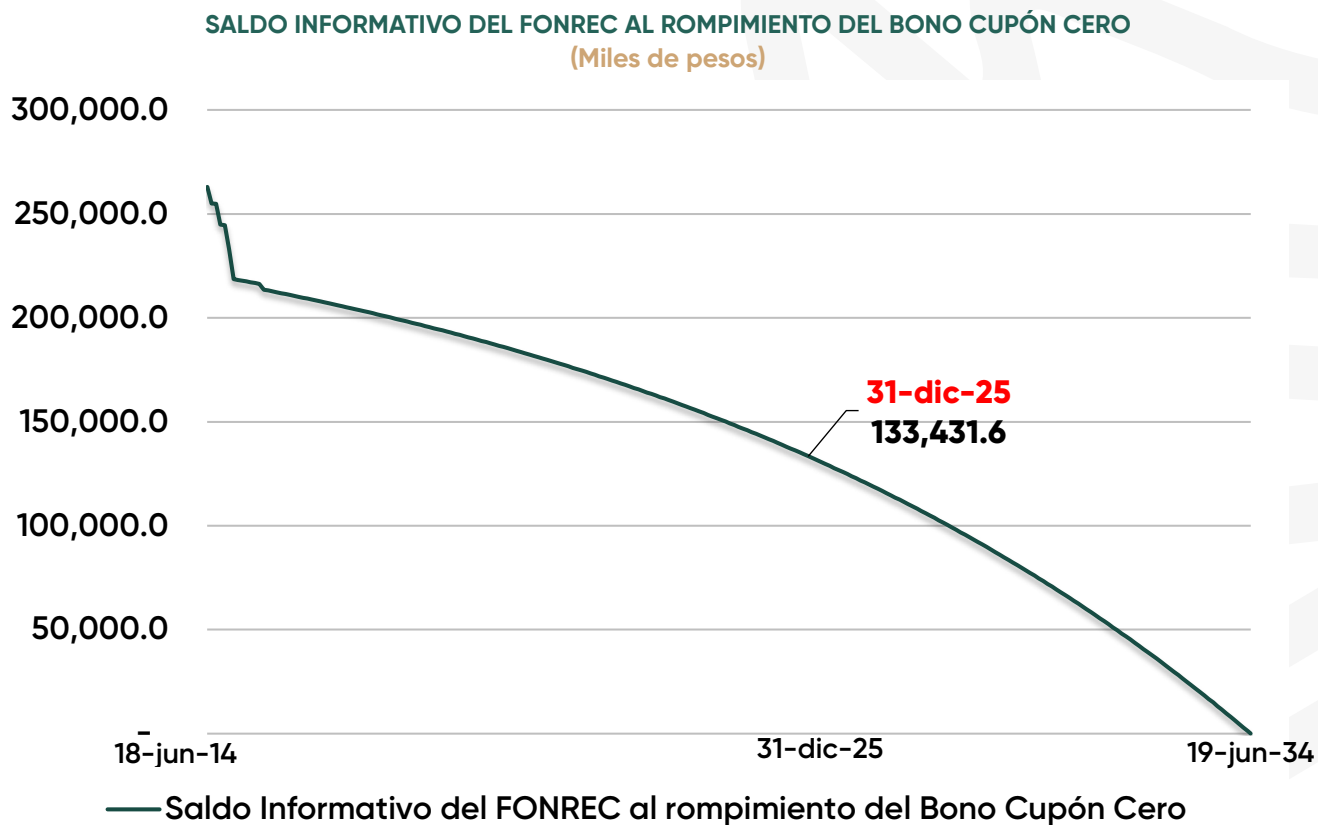
Condiciones contractuales:	FONREC			
Institución Bancaria:	BANOBRAS			
Monto Contratado:	300 millones de pesos			
% Participaciones Estatales Fideicomitidas:	0.60			
Fecha de Contratación:	Diciembre de 2013			
Plazo de Contratación:	240 meses, contados a partir de la fecha de la primera disposición			
Fecha de Vencimiento:	Junio de 2034			
Monto Ejercido:	278 millones 867 mil pesos con 6 disposiciones			
Disposiciones:	Fecha	Importe (MdP)	Tasa base + Sobretasa = Tasa aplicable (%)	Número de pagos de interés
1a. Disposición	18-jun-14	75.2	7.21+0.82= 8.03	240
2a. Disposición	29-jul-14	34.2	6.95+0.82= 7.77	239
3a. Disposición	10-sep-14	42.2	6.92+0.82= 7.74	237
4a. Disposición	03-nov-14	52.3	7.17+0.82= 7.99	235
5a. Disposición	18-dic-14	65.2	7.36+0.82= 8.18	234
6a. Disposición	14-jul-15	9.8	7.13+0.82= 7.95	227
Valor Nominal del BCC: ^{1/}	145 millones 436 mil pesos			
Saldo Informativo: ^{2/}	133 millones 432 mil pesos			

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales.

^{1/} Información proporcionada por BANOBRAS a través del Informe de Derechos Fideicomisarios del Estado de Puebla del Fideicomiso 2186, Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas.

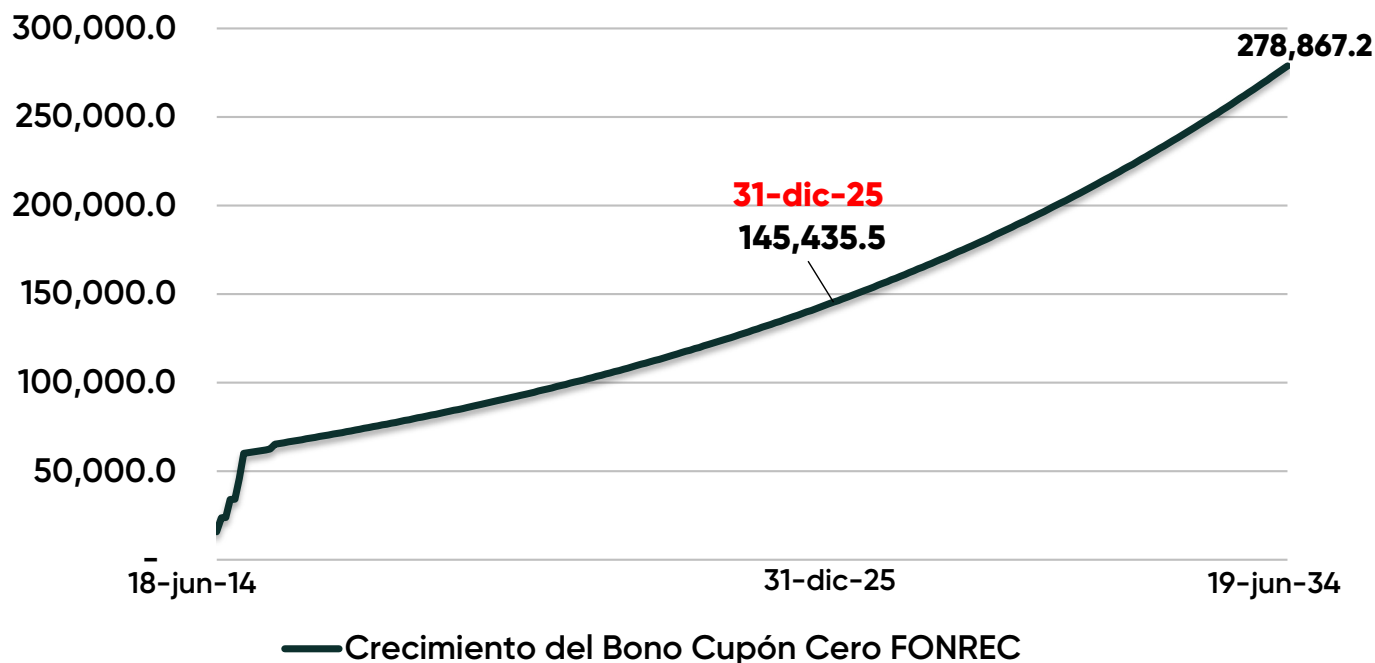
^{2/} Importe determinado por esta Dependencia al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con lo señalado en el artículo 7 fracción III del Reglamento del Sistema de Alertas toda vez que el Fiduciario del Fideicomiso no reportó el saldo.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Deuda Pública.



Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Deuda Pública.

VALOR NOMINAL DEL BONO CUPÓN CERO FONREC (Miles de pesos)



Nota: Monto de Reserva de Bonos para Puebla: 61 millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Deuda Pública.

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), utilizada como referencia para la formalización de la Deuda Pública Directa en 2007 y 2010, presentó en años posteriores una tendencia al alza, derivada de presiones inflacionarias y de la volatilidad del tipo de cambio asociada a la incertidumbre generada por las políticas del primer mandato del presidente Donald Trump en los Estados Unidos de América, particularmente en lo relativo a la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y a la política migratoria.

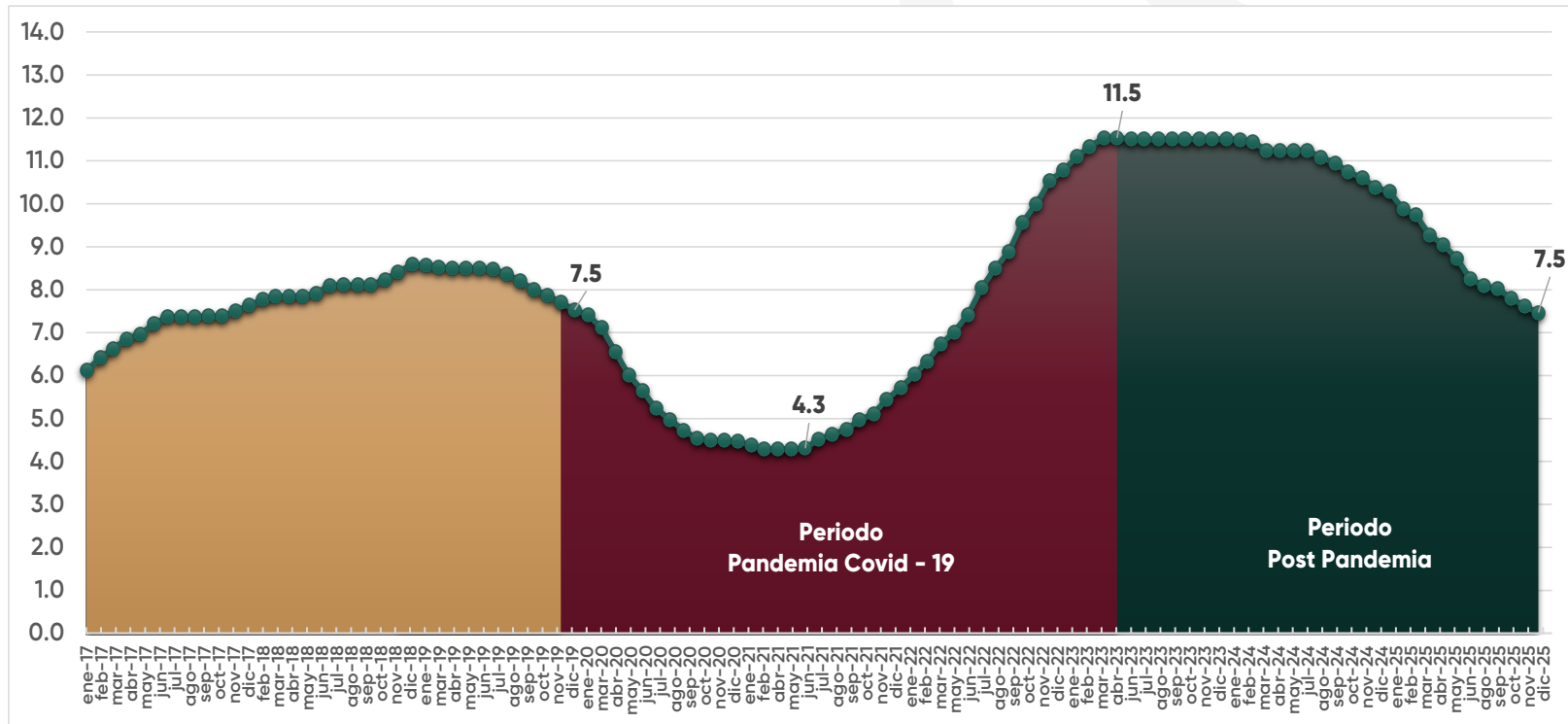
Posteriormente, durante la pandemia de COVID-19 se observaron dos fluctuaciones relevantes en la trayectoria de la tasa de interés. La primera consistió en una reducción por parte del Banco de México, con el objetivo

de estimular la demanda agregada en ese periodo. Como resultado, la tasa alcanzó su nivel mínimo en junio de 2021, al ubicarse en 4.3%, lo que representó una disminución de 43% respecto al inicio de la pandemia, cuando se situaba en 7.5%.

La segunda fluctuación respondió al proceso de endurecimiento de la política monetaria para contener las presiones inflacionarias acumuladas desde el inicio de la pandemia, intensificadas por las interrupciones en las cadenas de suministro y por el conflicto militar entre Rusia y Ucrania. En este contexto, el Banco de México incrementó la tasa de interés interbancaria de manera acelerada, alcanzando un máximo de 11.5% en mayo de 2023.

Derivado de la efectividad de estas medidas para contener la inflación, la tasa comenzó a estabilizarse a partir de ese periodo y posteriormente inició una trayectoria descendente, cerrando 2025 en un nivel similar al observado al inicio de la pandemia.

EVOLUCIÓN DE LA TIIE^{1/}
(Porcentaje)



^{1/} Promedio mensual de la TIIE 28 días.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Deuda Pública. Elaboración propia con publicaciones en el portal electrónico del DOF.

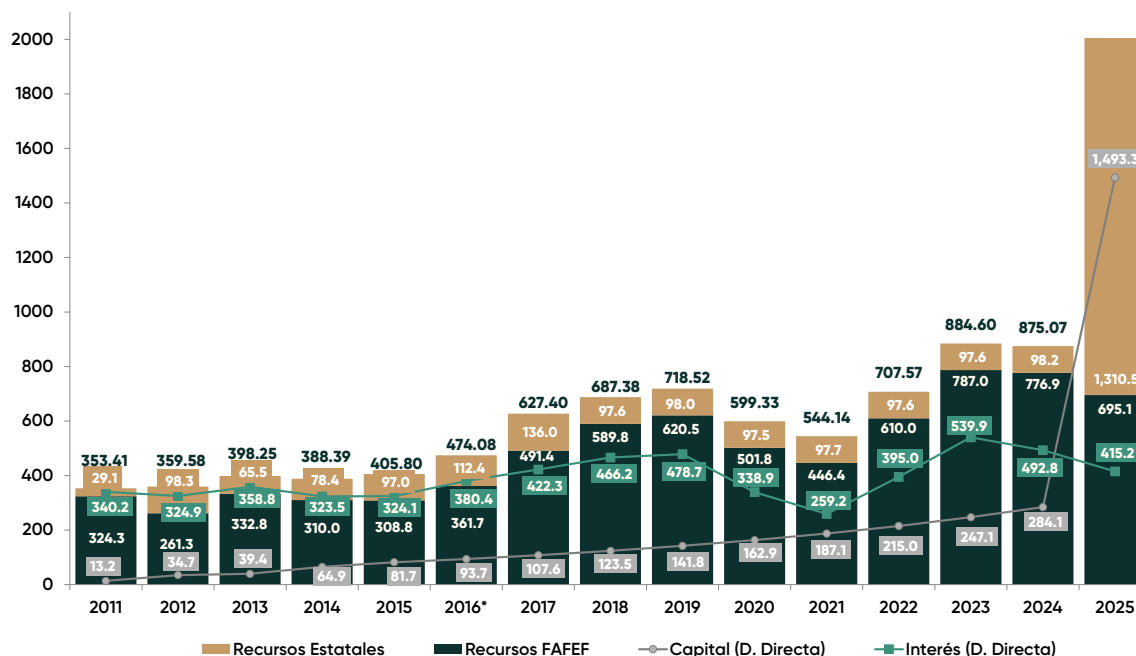
Durante 2025, el Gobierno del Estado cumplió en tiempo y forma con los compromisos de pago derivados de los créditos contratados con la banca comercial en años anteriores, cuya amortización de capital inició en 2011. En este contexto, el saldo de la Deuda Directa pasó de 4 mil 53 millones 93 mil pesos en diciembre de 2024 a 4 mil 559 millones 811 mil pesos en diciembre de 2025, como resultado de la contratación de un crédito de corto plazo sin garantía por 2 mil millones de pesos, dispuesto el 01 de septiembre de 2025.

Asimismo, los contratos de crédito que integran la Deuda Directa del Gobierno del Estado establecen un esquema de pago de capital creciente, por lo que las amortizaciones se han incrementado de manera gradual desde el inicio de su pago en 2011, al pasar de 13 millones 214 mil pesos en ese año a 326 millones 615 mil pesos en 2025.

El servicio de la Deuda Directa —capital e intereses— ha sido cubierto principalmente con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). En 2011, el 91.8% del total se pagó con recursos de este fondo y el 8.2% restante con recursos estatales. Para 2025, el 34.7% se cubrió con recursos del FAFEF —equivalente al 17.3% de los recursos de dicho fondo—, mientras que el 65.3% restante, correspondiente al pago de intereses de los Instrumentos Bonos Cupón Cero y del crédito simple sin garantía, se cubrió con recursos estatales.

OBLIGACIONES PAGADAS POR FUENTE DE PAGO (TIPO DE RECURSOS)

2011 - 2025
(Miles de pesos)



* Incluye 15 millones 618 mil pesos pagados con FAFEF 2015.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Deuda Pública.



CONDICIONES CREDITICIAS

En diciembre de 2007, el Gobierno del Estado contrató un crédito por 3 mil 350 millones de pesos con el entonces Banco Interacciones. Posteriormente, en julio de 2018, mediante el segundo convenio modificatorio al contrato de apertura, dicho financiamiento quedó estructurado en dos porciones: la “Porción A”, por un monto de 3 mil millones de pesos, con tasa de interés de TIIE + 0.49% y un plazo de 300 meses; y la “Porción B”, por 350 millones de pesos, con tasa de interés de TIIE + 0.37% y un plazo de 232 meses. Esta reestructura permitió reducir la garantía de participaciones del 15.0% al 6.5%.

Actualmente, el acreedor de la “Porción A” es BBVA México, derivado de la cesión de derechos y obligaciones realizada por Banco Interacciones en diciembre de 2014, mediante contrato de cesión y su respectivo convenio modificatorio. Por su parte, el acreedor de la “Porción B” es Banorte, como resultado de la fusión con Banco Interacciones formalizada en 2018.

De manera similar, el crédito contratado con BBVA México el 14 de abril de 2010 fue modificado en 2012 mediante un convenio modificatorio al contrato de apertura, mediante el cual las tasas de interés originalmente pactadas de TIIE + 1.60% y TIIE + 1.40% se redujeron a TIIE + 0.88%. Asimismo, se redujo el nivel de garantía de participaciones del 4.0% al 3.0% y se estableció un esquema que brinda mayor certidumbre al acreedor, mediante la constitución de un fideicomiso de administración y fuente de pago.

Por otro lado, el Gobierno del Estado ha mantenido una política de cumplimiento oportuno de sus obligaciones financieras, así como la vigencia de contratos de cobertura para las tasas de interés de los créditos contratados, con el propósito de mitigar los riesgos económico-financieros.

La reducción en las tasas de interés y en los niveles de garantía, junto con la implementación de políticas orientadas a la mitigación de riesgos, han permitido mantener un perfil de deuda adecuado para la entidad. Esto ha favorecido que las instituciones financieras ofrezcan al Estado de

Puebla, a sus municipios y a sus respectivas entidades condiciones de financiamiento más competitivas, ya sea para la contratación de nuevos créditos o para la mejora de las condiciones de los ya existentes.

En este contexto, el 19 de junio del 2020, el Gobierno del Estado, celebró un Convenio de Sustitución Fiduciaria, por virtud del cual Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, División Fiduciaria asumió el carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable en sustitución de Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria.

Derivado de dicha sustitución fiduciaria, el 24 de agosto de 2020 el Gobierno del Estado celebró los correspondientes convenios modificatorios a los contratos de apertura de crédito simple con BBVA y Banorte. Dichas modificaciones se limitaron a actualizar el número de identificación del Fideicomiso Irrevocable que garantiza el pago de los financiamientos referidos.

El 26 de julio de 2023, el Gobierno del Estado y BBVA México celebraron dos Convenios Modificatorios con el objeto de reestructurar los créditos denominados “Porción A”, por 3 mil millones de pesos, y “BBVA 2 mil 500 millones de pesos”. Con las nuevas condiciones contractuales se redujeron las sobretasas de 0.49 y 0.88 pp, respectivamente, a 0.37 pp para ambos financiamientos, lo que representará un ahorro estimado de 70 millones 226 mil pesos durante la vida total de los créditos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23, fracciones II y III, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se precisa que dichas modificaciones respetaron las condiciones originalmente pactadas en los contratos de apertura de crédito, toda vez que no se incrementó el saldo insoluto, no se amplió el plazo de vencimiento de los financiamientos, no se otorgaron periodos de gracia y no se modificó el perfil de amortizaciones del principal.

Por otro lado, es importante destacar que el 8 de agosto de 2024 la agencia Fitch Ratings México actualizó la calificación crediticia del Gobierno del Estado, elevándola de AA a AA+. Este ajuste permitió una disminución en la sobretasa de interés del crédito PROFISE, que forma parte del esquema de Bonos Cupón Cero, lo que generará ahorros adicionales para la entidad.

Finalmente, el 26 de agosto de 2025 se contrató un crédito simple sin garantía por 2 mil millones de pesos, con un plazo menor a un año, bajo condiciones favorables de mercado. Dicho financiamiento se estructuró con una TIE compuesta por adelantado a 28 días y una sobretasa de 0.32 pp, lo que representa una de las tasas efectivas más bajas a nivel nacional. Esta operación no afectó las calificaciones crediticias del Estado — AA+(mex) otorgada por Fitch Ratings y AA-.mx otorgada por Moody's de México—, lo que refleja la solidez de las finanzas públicas estatales.



CALIFICACIONES CREDITICIAS

Como resultado de un desempeño presupuestal estable, sustentado en el buen comportamiento de los ingresos operativos y en un manejo eficiente del gasto —en el que se consideraron los posibles riesgos asociados a pensiones y jubilaciones derivados de la insuficiencia financiera observada desde 2023—, la agencia calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación AA+(mex) con perspectiva estable, tras la revisión de las finanzas públicas del Gobierno del Estado correspondiente al ejercicio 2025.

Dicha calificación reflejó un perfil de riesgo en rango medio-bajo y un perfil financiero de 'aa', en línea con lo proyectado, al considerar la existencia de un balance operativo favorable.

De igual forma, Moody's Local México afirmó la calificación de emisor de largo plazo en moneda local del Estado de Puebla en AA-.mx, con perspectiva estable, al reconocer balances operativos promedio positivos, un bajo nivel de endeudamiento y una posición de liquidez adecuada. La perspectiva estable se sustentó en la expectativa de que el estado continúe registrando superávits operativos, reduzca los déficits financieros y mantenga una liquidez mínima equivalente a 1.0 veces el nivel de efectivo respecto al pasivo circulante.

En términos generales, ambas agencias calificadoras identificaron áreas de atención relevantes, entre las que destacan:

- Altos requerimientos de gasto de capital, con potencial impacto en los resultados operativos y financieros.
- Elevados pasivos no fondeados en materia de pensiones.
- Limitada capacidad de recaudación de ingresos propios.



ANÁLISIS DE LA DEUDA TOTAL

TIPO DE DEUDA

En lo que respecta a la Deuda Pública clasificada por su tipo, es posible detallar la información de acuerdo con su fuente de financiamiento, a corto y largo plazo, Directa, Instrumentos Bonos Cupón Cero e Indirecta (Avalada o Contingente), por amortización e intereses pagados, y nivel de endeudamiento neto del Estado.

CLASIFICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

Tipo de Deuda	Deuda Directa				Instrumentos Bono Cupón Cero		Deuda Indirecta (Avalada o Contingente)
Origen	Interna				Interna		Interna
Fuentes de Financiamiento	Banca Comercial				Banca de Desarrollo		Banca de Desarrollo
Instrumento de contratación	Contratos de Crédito Simple				Contratos de Crédito Simple		Contratos de Crédito Simple
Garantía	Participaciones				Participaciones		Participaciones
Ente Público	Gobierno del Estado				Gobierno del Estado de Puebla		Organismos
	3,000 MdP Porción A	350 MdP Porción B	2,500 MdP	Crédito simple sin garantía ^{3/}	PROFISE ^{4/}	FONREC ^{5/}	SOAPAP ^{6/}
Institución Bancaria	BBVA México ^{1/}	Banorte ^{2/}	BBVA México	Banorte	Banobras	Banobras	Banobras
Destino	Inversión Pública Productiva	Inversión Pública Productiva	Inversión Pública Productiva	Cubrir necesidades de corto plazo, como insuficiencias de liquidez de carácter temporal	Inversión Pública Productiva	Inversión Pública Productiva	Inversión Pública Productiva
Suscripción	13-dic-2007	13-dic-2007	14-abr-2010	26-ago-2025	03-oct-2012	31-dic-2013	03-jul-2008
No. Crédito/Cuenta Cliente	0074 8200 02 981311687	85004622	0074 8200 07 9874141326	90926968	10751 11091 11498	11519, 11626 11774, 11872 12087, 12288	7288
Monto contratado (Millones de Pesos)	3 000.0	350	2 500.0	2 000.0	961.6	300	2 201.8
Tasa de contratación	TIIE + 0.49 pp (Al 31-Ago-23; TIIE+0.37 pp)	TIIE + 0.37 pp	TIIE + 1.40 pp (Al 31-Ago-23; TIIE+0.37 pp)	TIIE de Fondeo compuesta por adelantado a 28 días + 0.32%	Tasa Base + 0.99 pp (Al 14-Oct-24; Tasa Base + 0.92 pp)	Tasa Base + 0.82 pp	TIIE + 0.49 pp (Al 30-Oct-24; TIIE+0.44 pp)
Plazo de contratación	300 meses	232 meses	240 meses	12 meses	240 meses	240 meses	240 meses
% Participaciones Fideicomitadas	5.82	0.68	3.00	N/A	1.20	0.60	4.00
Saldo al 31 de diciembre de 2025 (Miles de pesos)	1,990,420.9	83,467.5	1,652,589.3	833,333.3	373,148.4	133,431.6	575,638.0
Amortización (Desendeudamiento Neto y Disminución de Pasivos) (Miles de pesos)	144,920.4	36,530.6	145,163.8	1,166,666.7	0.0	0.0	189,665.3
Servicio de la Deuda (Intereses) (Miles de pesos)	194,226.3	9,794.5	164,494.5	46,662.8	74,392.2	22,560.0	64,636.3

^{1/} Este crédito originalmente fue contratado con Banco Interacciones; sin embargo, el 26 de diciembre de 2014, BBVA México y Banco Interacciones notificaron al Estado de Puebla que a través de un Contrato de Cesión y su Convenio Modificatorio celebrados el 10 y 18 de diciembre de 2014, Banco Interacciones realizó la Cesión a favor de BBVA México, de los derechos y obligaciones de la Porción A del Contrato de Crédito, cuyo saldo a la fecha de formalización fue de 2 mil 900 millones 191 mil pesos. Esta operación no genera al Gobierno del Estado de Puebla obligaciones adicionales a las originalmente pactadas.

^{2/} Mediante escrito de fecha 16 de Octubre de 2018, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, comunicó al Estado de Puebla que el proceso de fusión celebrado entre Banco Interacciones, S.A., Institución de banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones y esa institución bancaria se concretó y formalizó el 4 de julio de 2018, solicitando que se tenga reconocida la personalidad de Banorte en su carácter de causahabiente de Banco Interacciones, en todos y cada uno de los contratos, convenios y demás actos jurídicos que dicha institución financiera celebró originalmente con el Gobierno del Estado de Puebla.

^{3/} El 26 de agosto de 2025 fue contratado un crédito de corto plazo sin garantía por la cantidad \$2,000'000,000.00 y dispuesto el 01 de septiembre de 2025

^{4/} **PROFISE:** Este fondo otorga recursos a disposición de las Entidades Federativas para la realización de obras de infraestructura, incluyendo seguridad pública, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió recursos en tres disposiciones; la 1ra por \$755'702,272.00, 2da: \$106'580,976.00 y 3ra: \$53'888,781.00, dando como resultado un total de \$916'172,029.00. Las Tasas de Interés Fijas Aplicables para cada una de las disposiciones: 1ra disposición: 7.98%, 2da disposición: 8.37% y 3ra disposición: 8.07%.

^{5/} **FONREC:** Este fondo apoya a las Entidades Federativas que hayan enfrentado un desastre natural ocurrido a partir del 2010, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió recursos en seis disposiciones: la 1ra por \$75'164,867.00, 2da: \$34'211,145.00, 3ra: \$42'171,131.00, 4ta: \$52'293,654.00, 5ta: \$65'249,729.00 y 6ta: \$9'776,643.00, dando como resultado un total de \$278'867,169.00. Las Tasas de Interés Fijas Aplicables: 1ra disposición: 8.03%, 2da disposición: 7.77%, 3ra disposición: 7.74%, 4ta disposición: 7.99%, 5ta disposición: 8.18% y 6ta disposición: 7.95%.

^{6/} Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Deuda Pública.

En relación a la Deuda sin Aval ni Garantía del Gobierno del Estado, al 31 de diciembre de 2025, se registran cinco financiamientos vigentes celebrados por dos municipios al amparo de diferentes Decretos Especiales publicados en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, el primero el 17 de diciembre de 2012 y el segundo el 29 de octubre de 2014, dos al amparo de los Decretos publicados el 21 de marzo de 2025 y su reforma del 20 de noviembre de 2025 con fuente de pago FAIS Municipal y que aún no han sido dispuestos, y uno restante de corto plazo quirografario, por lo que, al 31 de diciembre de 2025 tienen un saldo de 32 millones 809 mil pesos.

MONTO CONTRATADO Y SALDO DE LOS CRÉDITOS VIGENTES POR MUNICIPIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Miles de pesos)

	Municipio	Monto Contratado	Saldo al 31-dic-25	Fecha de		Fuente o Garantía de Pago
				Contratación	Vencimiento	
	Total	145,550.5	32,809.0			
1	Huachinango	31,420.5	5,611.1	ago-2013	jul-2028	Participaciones
2	Huitziltepec	3,353.1	0.0	ago-2025	sep-2027	FISM
3	Izúcar de Matamoros	20,000.0	11,666.7	jul-2025	jul-2026	Quirografario
4	Xicotepec	70,000.0	15,531.3	dic-2014	nov-2029	Participaciones
5	Zautla	20,777.0	0.0	ago-2025	sep-2027	FISM

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Deuda Pública.

COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA POR TIPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2025
(Miles de pesos)

Concepto	Monto Original	Saldo de la deuda al		Variación respecto al 31-dic-24			Proporción del saldo respecto al PIBE ^{7/} (%)	
		31-dic-24	31-dic-25	Importe	%	% Real ^{6/}	31-dic-24	31-dic-25
Deuda Total	11,458,939.1	5,404,673.5	5,674,838.0	270,164.5	5.0	1.9	0.5	0.5
Deuda Directa	7,850,000.0	4,053,092.6	4,559,811.0	506,718.4	12.5	9.2	0.4	0.4
Gobierno del Estado (Porción A) ^{1/}	3,000,000.0	2,135,341.3	1,990,420.9	(144,920.4)	(6.8)	(9.5)	0.2	0.2
Gobierno del Estado (Porción B) ^{2/}	350,000.0	119,998.1	83,467.5	(36,530.6)	(30.4)	(32.5)	0.0	0.0
Gobierno del Estado	2,500,000.0	1,797,753.2	1,652,589.3	(145,163.8)	(8.1)	(10.7)	0.2	0.1
Gobierno del Estado (Crédito simple sin garantía)	2,000,000.0	0.0	833,333.3	833,333.3	0.0	0.0	0.0	0.1
Bonos Cupón Cero	1,261,594.8	557,071.2	506,580.1	(50,491.2)	(9.1)	(11.7)	0.1	0.0
PROFISE ^{3/}	961,594.8	412,884.6	373,148.4	(39,736.2)	(9.6)	(12.3)	0.0	0.0
FONREC ^{4/}	300,000.0	144,186.6	133,431.6	(10,755.0)	(7.5)	(10.2)	0.0	0.0
Deuda Avalada o Contingente	2,201,793.8	765,303.3	575,638.0	(189,665.3)	(24.8)	(27.0)	0.1	0.1
SOAPAP ^{5/}	2,201,793.8	765,303.3	575,638.0	(189,665.3)	(24.8)	(27.0)	0.1	0.1
Deuda No Avalada	145,550.5	29,206.3	32,809.0	3,602.7	12.3	9.1	0.0	0.0
Municipios	145,550.5	29,206.3	32,809.0	3,602.7	12.3	9.1	0.0	0.0

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} El 26 de diciembre de 2014, BBVA México y Banco Interacciones notificaron al Estado de Puebla que a través de un Contrato de Cesión y su Convenio Modificatorio celebrados el 10 y 18 de diciembre de 2014, Banco Interacciones realizó la Cesión a favor de BBVA México, de los derechos y obligaciones de la Porción A del Contrato de Crédito, cuyo saldo a la fecha de formalización fue de 2 mil 900 millones 191 mil pesos. Esta operación no generó al Gobierno del Estado de Puebla obligaciones adicionales a las originalmente pactadas.

^{2/} Mediante escrito de fecha 16 de Octubre de 2018, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, comunicó al Estado de Puebla que el proceso de fusión celebrado entre Banco Interacciones, S.A., Institución de banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones y esa institución bancaria se concretó y formalizó el 4 de julio de 2018, solicitando que se tenga reconocida la personalidad de Banorte en su carácter de causahabiente de Banco Interacciones, en todos y cada uno de los contratos, convenios y demás actos jurídicos que dicha institución financiera celebró originalmente con el Gobierno del Estado de Puebla.

^{3/} **PROFISE:** Este fondo otorga recursos a disposición de las Entidades Federativas para la realización de obras de infraestructura, incluyendo seguridad pública, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La

Entidad recibió recursos en tres disposiciones; la 1ra por \$755'702,272.00, 2da: \$106'580,976.00 y 3ra: \$53'888,781.00, dando como resultado un total de \$916'172,029.00. Las Tasas de Interés Fijas Aplicables para cada una de las disposiciones: 1ra disposición: 7.98%, 2da disposición: 8.37% y 3ra disposición: 8.07%.

^{4/} **FONREC:** Este fondo apoya a las Entidades Federativas que hayan enfrentado un desastre natural ocurrido a partir del 2010, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió recursos en seis disposiciones: la 1ra por \$75'164,867.00, 2da: \$34'211,145.00, 3ra: \$42'171,131.00, 4ta: \$52'293,654.00, 5ta: \$65'249,729.00 y 6ta: \$9'776,643.00, dando como resultado un total de \$278'867,169.00. Las Tasas de Interés Fijas Aplicables: 1ra disposición: 8.03%, 2da disposición: 7.77%, 3ra disposición: 7.74%, 4ta disposición: 7.99%, 5ta disposición: 8.18% y 6ta disposición: 7.95%.

^{5/} Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

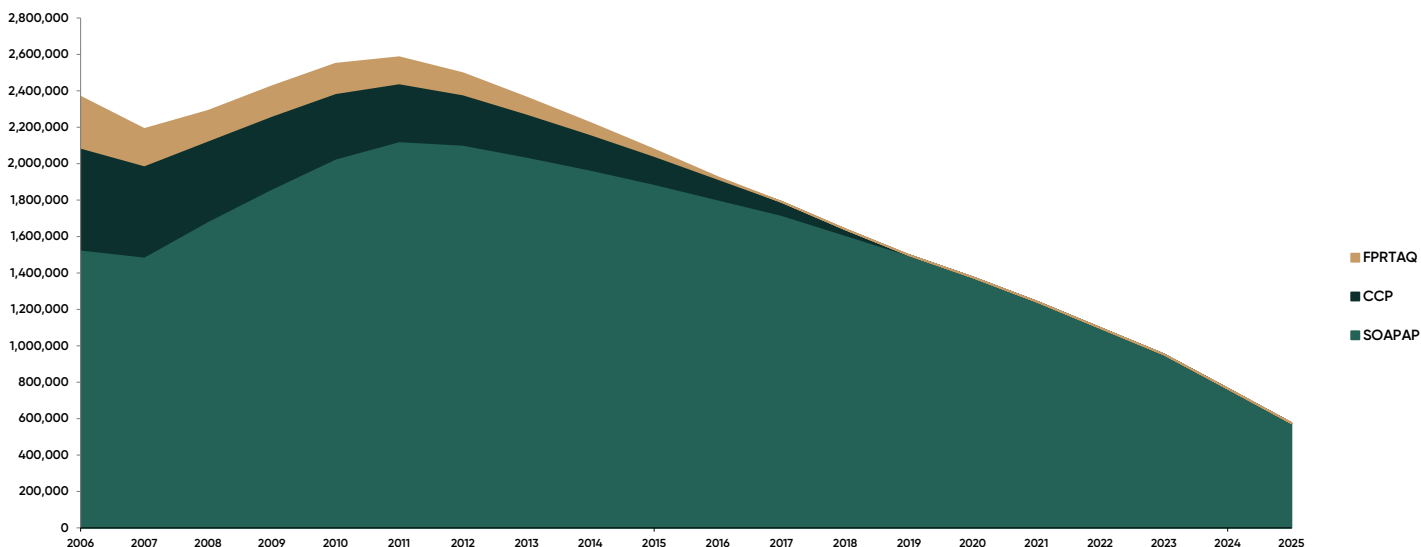
^{6/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2025, publicado por el INEGI.

^{7/} Cifras revisadas del Producto Interno Bruto Estatal 2024 a precios corrientes, publicado por el INEGI.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Deuda Pública.

La Deuda Contingente o Avalada a cargo del Gobierno del Estado se encuentra en periodo de amortización, razón por la cual para diciembre de 2025 disminuyó 27.5% en términos reales respecto a diciembre de 2024. Al cierre del Ejercicio 2025, esta deuda se integró únicamente por el crédito contratado en 2008 por el SOAPAP.

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA CONTINGENTE O AVALADA VIGENTE DE 2006 A 2025 (Miles de pesos)



FPRTAQ: Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl. Este crédito fue liquidado en el mes de marzo de 2017 y fue cancelado el 08 de septiembre de 2017 en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios (RPU) con oficio No. 351-A-PVF-0917.

CCP: Carreteras de Cuota Puebla. Este crédito fue liquidado de manera anticipada el 25 de marzo de 2019 y fue cancelado el 06 de agosto de 2020 en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios (RPU) con oficio No. 351-A-PVF-01243.

SOAPAP: Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Deuda Pública.

INSTITUCIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025, el 100% de la Deuda Contingente o Avalada a cargo del Gobierno del Estado, se encuentra contratada con la Banca de Desarrollo.

DEUDA PÚBLICA DIRECTA, INSTRUMENTOS BONOS CUPÓN CERO Y CONTINGENTE O AVALADA POR INSTITUCIÓN BANCARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2025 (Miles de pesos)

Tipo	Concepto	Saldo de la deuda al 31-dic-2024	Modificaciones por endeudamiento		Amortizaciones 2025	Saldo de la deuda al 31-dic-2025	Monto contratado al 31-dic-25	Proporción del saldo respecto al PIBE ^{1/} (%)	
			Contratado	Dispuesto				31-dic-24	31-dic-25
	TOTAL	5,375,467.1	2,000,000.0	2,000,000.0	1,682,946.9	5,642,029.0	11,313,388.6	0.5	0.5
DEUDA DIRECTA	Gobierno Estatal	4,053,092.6	2,000,000.0	2,000,000.0	1,493,281.6	4,559,811.0	7,850,000.0	0.4	0.4
	Banca de Desarrollo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Banca Comercial	4,053,092.6	2,000,000.0	2,000,000.0	1,493,281.6	4,559,811.0	7,850,000.0	0.4	0.4
	Banorte ^{2/}	119,998.1	2,000,000.0	2,000,000.0	1,203,197.3	916,800.8	2,350,000.0	0.0	0.1
	BBVA-Bancomer	3,933,094.5	0.0	0.0	290,084.3	3,643,010.2	5,500,000.0	0.4	0.3
BONOS CUPÓN CERO	Gobierno Estatal	557,071.2	0.0	0.0	0.0	506,580.1	1,261,594.8	0.1	0.0
	Banca de Desarrollo	557,071.2	0.0	0.0	0.0	506,580.1	1,261,594.8	0.1	0.0
	Banobras	557,071.2	0.0	0.0	0.0	506,580.1	1,261,594.8	0.1	0.0

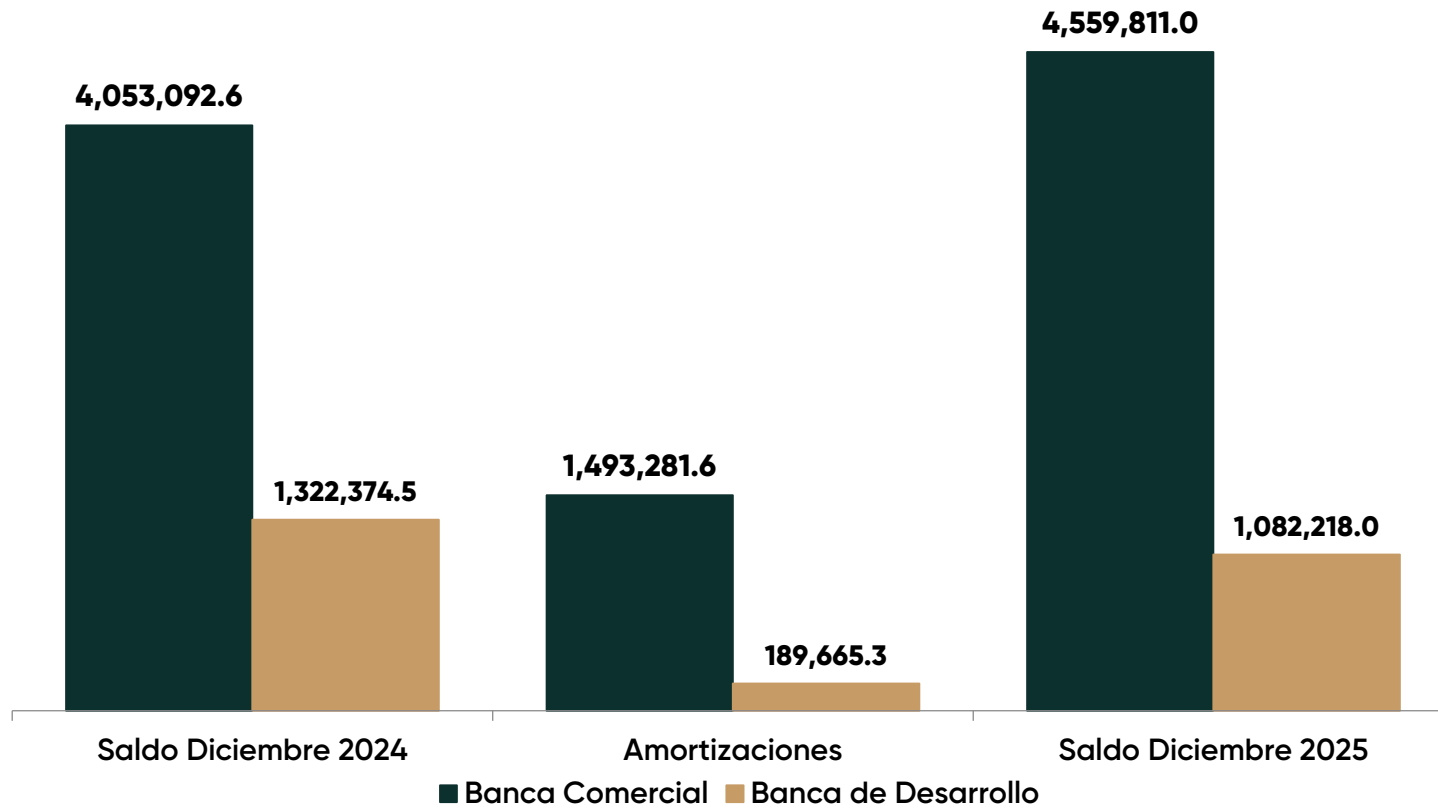
DEUDA AVALADA O CONTINGENTE	Organismos Públicos Paraestatales y Paramunicipales	765,303.3	0.0	0.0	189,665.3	575,638.0	2,201,793.8	0.1	0.1
	Banca Comercial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Banca de Desarrollo	765,303.3	0.0	0.0	189,665.3	575,638.0	2,201,793.8	0.1	0.1
	Banobras	765,303.3	0.0	0.0	189,665.3	575,638.0	2,201,793.8	0.1	0.1

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales.

^{1/} Cifras revisadas del Producto Interno Bruto Estatal 2024 a precios corrientes, publicado por el INEGI.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Deuda Pública.

DEUDA PÚBLICA DIRECTA, INSTRUMENTOS BONOS CUPÓN CERO Y AVALADA O CONTINGENTE POR INSTITUCIÓN BANCARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2025
(Miles de pesos)



Nota: Durante el Ejercicio Fiscal 2025 no se contrató Deuda Avalada y se contrató un crédito de corto plazo por 2,000 mdp, el cual forma parte de la Deuda Directa.
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Deuda Pública.



ENDEUDAMIENTO NETO

El Endeudamiento Neto se define como la diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública durante el periodo que se informa, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

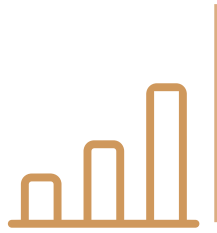
Como resultado del manejo responsable de las finanzas públicas estatales, durante el Ejercicio Fiscal 2025 y derivado de las amortizaciones realizadas a la Deuda Directa, al 31 de diciembre de 2025 se registró un endeudamiento neto de la Deuda Directa por 506 millones 718 mil pesos, así como un desendeudamiento de la Deuda Contingente o Avalada por 189 millones 665 mil pesos, en comparación con 2024.

ENDEUDAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL ESTADO AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2025 (Miles de pesos)

Tipo de deuda	Saldo de la deuda al 31-dic-24	2025			Saldo de la deuda al 31-dic-25	Endeudamiento Neto respecto al 31-dic-24	
		Contratado	Dispuesto	Amortizaciones		Importe	%
Total	4,818,395.9	0.0	2,000,000.0	1,682,946.9	5,135,449.0	317,053.1	6.6
Directa	4,053,092.6	0.0	2,000,000.0	1,493,281.6	4,559,811.0	506,718.4	12.5
Avalada o Contingente	765,303.3	0.0	0.0	189,665.3	575,638.0	(189,665.3)	(24.8)

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Deuda Pública.

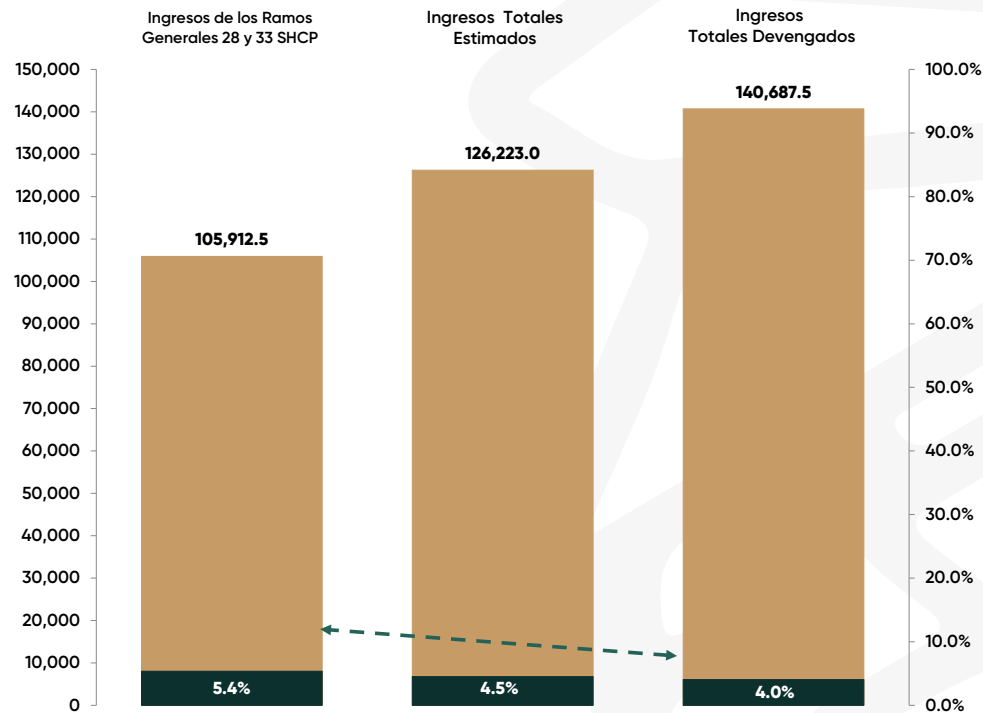


POSICIONAMIENTO DEL SALDO DE LA DEUDA DE PUEBLA

| RAMOS GENERALES 28 Y 33

Durante 2025, el saldo de la Deuda Total sólo representó el 5.4% de los ingresos transferidos por la Federación (Ramos Generales 28 y 33), el 4.5% de los ingresos totales estimados y el 4.0% de los ingresos totales devengados.

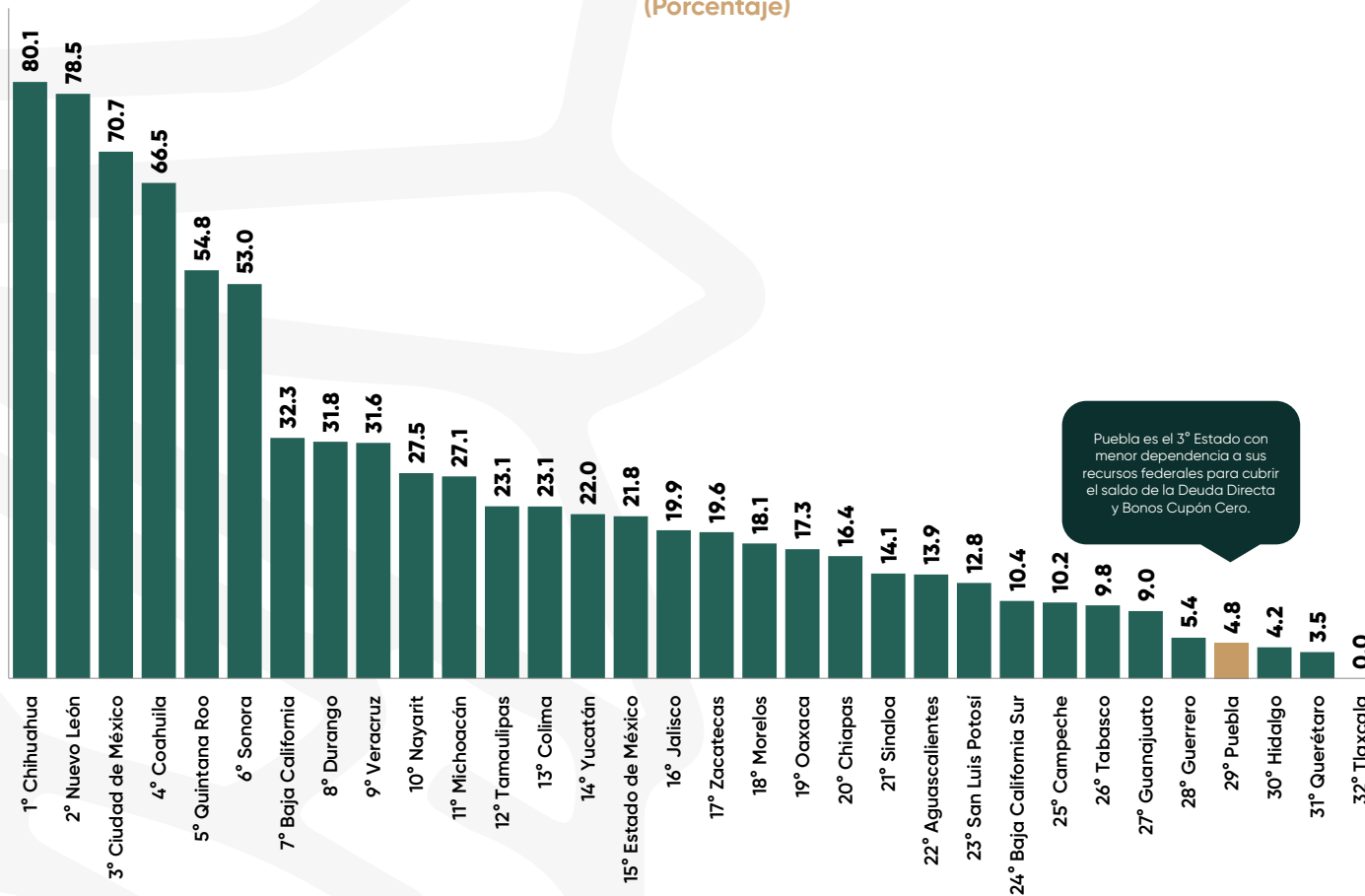
SALDO DE LA DEUDA TOTAL RESPECTO A LOS INGRESOS ESTIMADOS Y DEVENGADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 (Millones de pesos)



Fuente: Estado Analítico de Ingresos Detallado al Cuarto Trimestre de 2025 y ACUERDO por el que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2025, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el DOF el 16 de enero de 2025.

En cuanto a la relación entre el saldo de la Deuda Directa y el Saldo de los Instrumentos Bono Cupón Cero con los recursos de los Ramos Generales 28 y 33, en 2025 Puebla se ubicó a nivel nacional en el lugar 3, considerando al estado de Tlaxcala que no cuenta con Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

POSICIONAMIENTO DEL SALDO DE LA DEUDA DIRECTA Y SALDO INSTRUMENTOS BONOS CUPÓN CERO VS RECURSOS DE LOS RAMOS GENERALES 28 Y 33
(Porcentaje)



Puebla es el 3° Estado con menor dependencia a sus recursos federales para cubrir el saldo de la Deuda Directa y Bonos Cupón Cero.

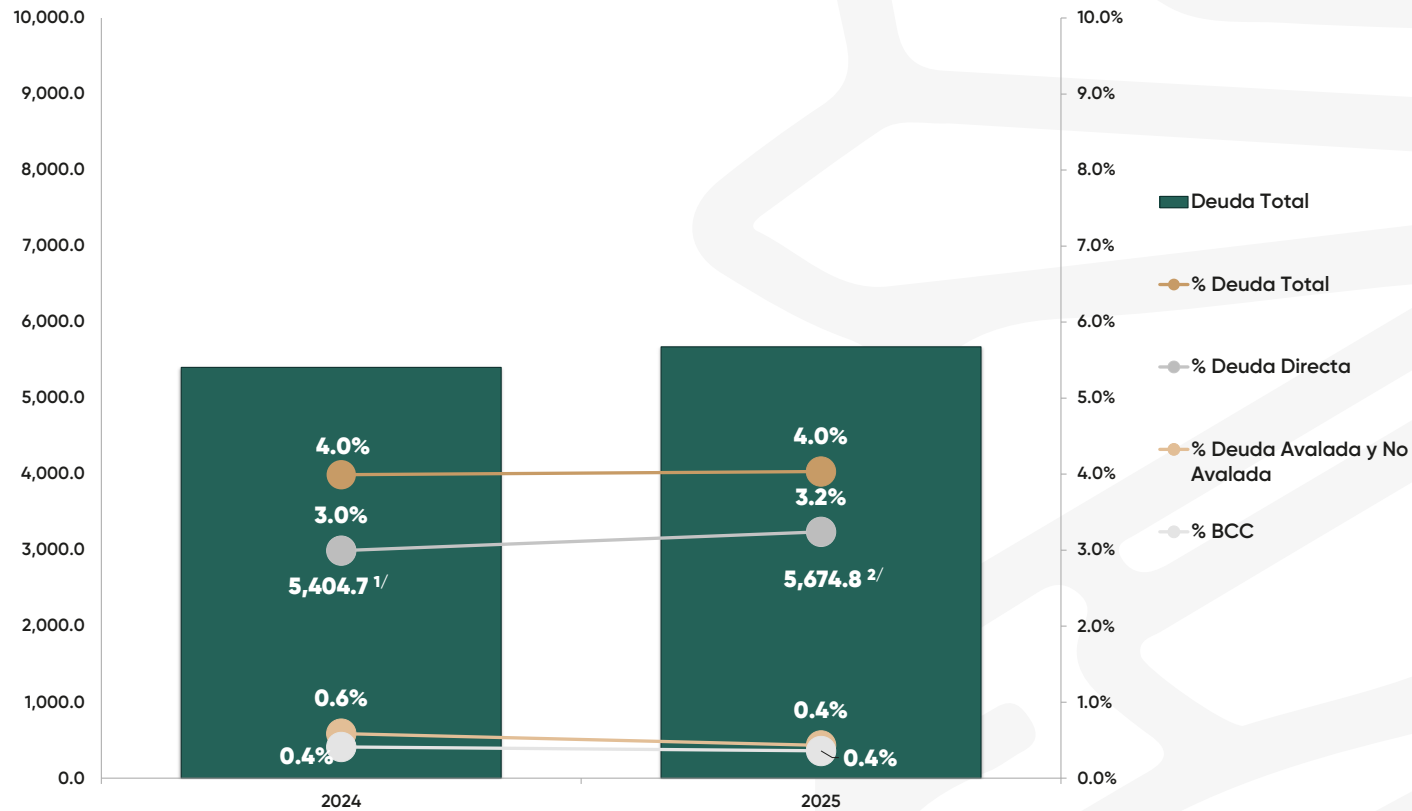
Nota: No se considera la Deuda contratada por los Entes Públicos de los Gobiernos de las Entidades Federativas.

Fuente: ACUERDO por el que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2025, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el DOF el 16 de enero de 2025, Informe del Saldo por Fuente de Pago de los Financiamientos de las Entidades Federativas y sus Entes Públicos, publicado en el portal electrónico de la SHCP, Informe de Créditos del gobierno del estado respaldados con bono cupón cero del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad (PROFISE), Informe de Créditos del gobierno del estado respaldados con bono cupón cero del Fondo de Reconstrucción de entidades federativas (FONREC), Informe de Créditos del gobierno del estado respaldados con bono cupón cero del Sistema de Justicia Penal, con cifras al 31 de diciembre de 2025.

INGRESOS TOTALES

Al cierre del Ejercicio 2025, la Deuda Total representó el 4.0% de los ingresos totales devengados, correspondiendo al saldo de los Instrumentos Bonos Cupón Cero y de la Deuda Avalada o Contingente y la Deuda no Avalada el 0.4% respectivamente, mientras que el 3.2% restante, representa a la Deuda Directa del Estado.

SALDO DE LA DEUDA VS INGRESOS TOTALES 2024-2025
(Millones de pesos)



Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales.

^{1/} Importe conformado por el Saldo de la Deuda Directa, el Saldo de los Instrumentos Bonos Cupón Cero, Saldo de la Deuda Avalada o Contingente y Saldo de la Deuda no Avalada al 31 de diciembre de 2024.

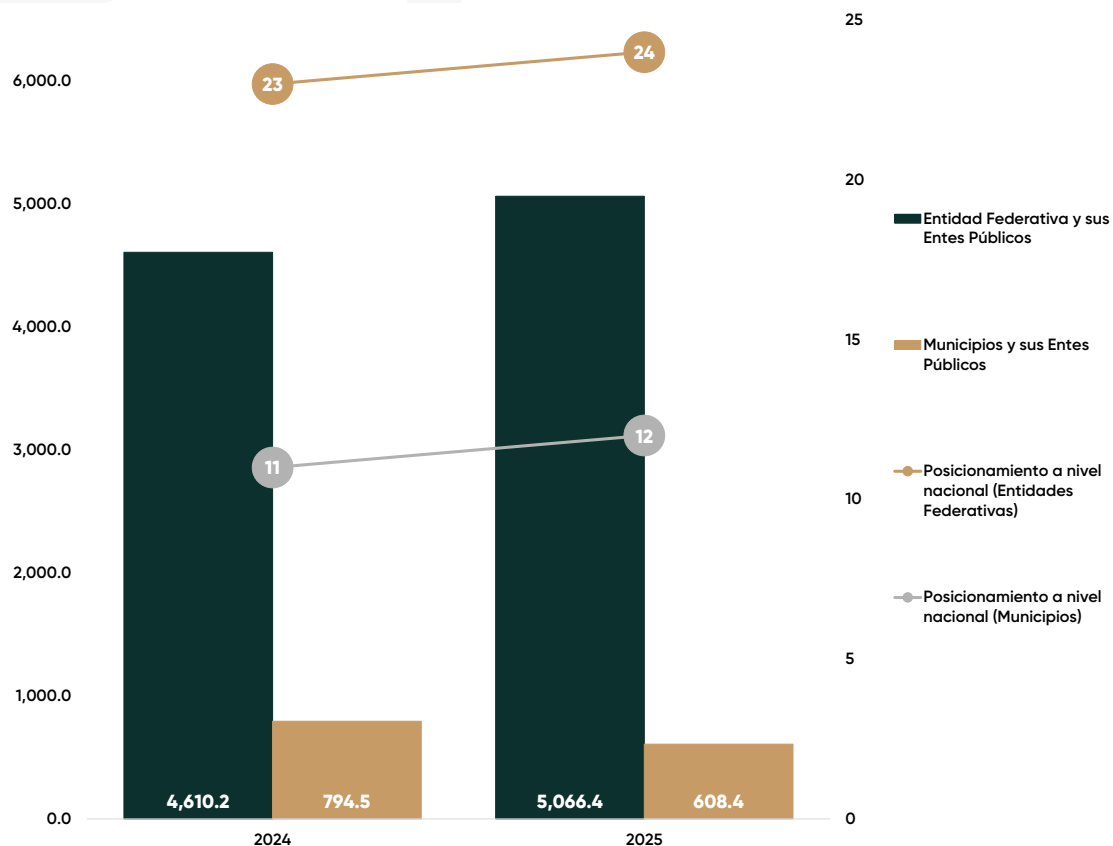
^{2/} Importe conformado por el Saldo de la Deuda Directa, el Saldo de los Instrumentos Bonos Cupón Cero, Saldo de la Deuda Avalada o Contingente y Saldo de la Deuda no Avalada al 31 de diciembre de 2025.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Deuda Pública.

SALDO TOTAL

El resultado de todas las acciones emprendidas en el manejo de las Obligaciones Financieras, que comprenden el Saldo de la Deuda Directa de la Entidad, sus Entes Públicos y los Instrumentos Bonos Cupón Cero, ubicaron a Puebla en el lugar 24 a nivel nacional, mientras que, respecto al saldo de la Deuda de los Municipios del Estado y sus Entes Públicos, posicionaron a la Entidad en el doceavo lugar, de acuerdo con lo publicado por la SHCP.

EVOLUCIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA TOTAL 2024-2025 (Millones de pesos)

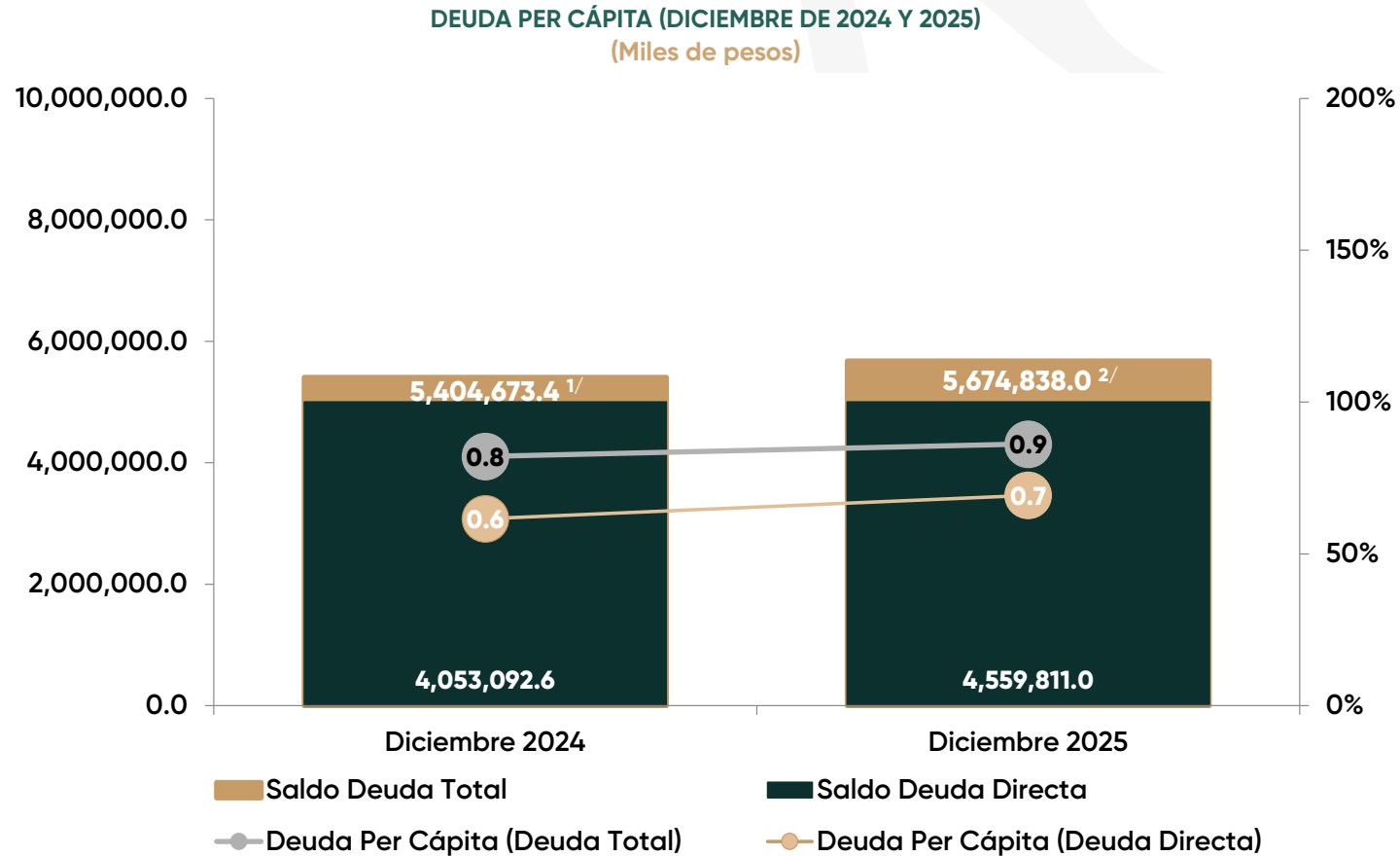


Nota: No se consideran los saldos de los Cortos Plazos Quirografarios de los Gobiernos de las Entidades Federativas y sus Municipios.

Fuente: Informe del Saldo por Fuente de Pago de los Financiamientos de las Entidades Federativas y sus Entes Públicos, así como de los Municipios y sus Entes Públicos, publicado en el portal electrónico de la SHCP, Informe de Créditos del gobierno del estado respaldados con bono cupón cero del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad (PROFISE), Informe de Créditos del gobierno del estado respaldados con bono cupón cero del Fondo de Reconstrucción de entidades federativas (FONREC), Informe de Créditos del gobierno del estado respaldados con bono cupón cero del Sistema de Justicia Penal con cifras al 31 de diciembre de 2025.

DEUDA PER CÁPITA

Al 31 de diciembre de 2025, la deuda per cápita es de 862 pesos, de los cuales, 693 pesos corresponden a la Deuda Directa del Gobierno del Estado.



^{1/} Importe conformado por el Saldo de la Deuda Directa, el Saldo de los Instrumentos Bonos Cupón Cero, Saldo de la Deuda Avalada o Contingente y Saldo de la Deuda no Avalada al 31 de diciembre de 2024.

^{2/} Importe conformado por el Saldo de la Deuda Directa, el Saldo de los Instrumentos Bonos Cupón Cero, Saldo de la Deuda Avalada o Contingente y Saldo de la Deuda no Avalada al 31 de diciembre de 2025.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Deuda Pública. Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.



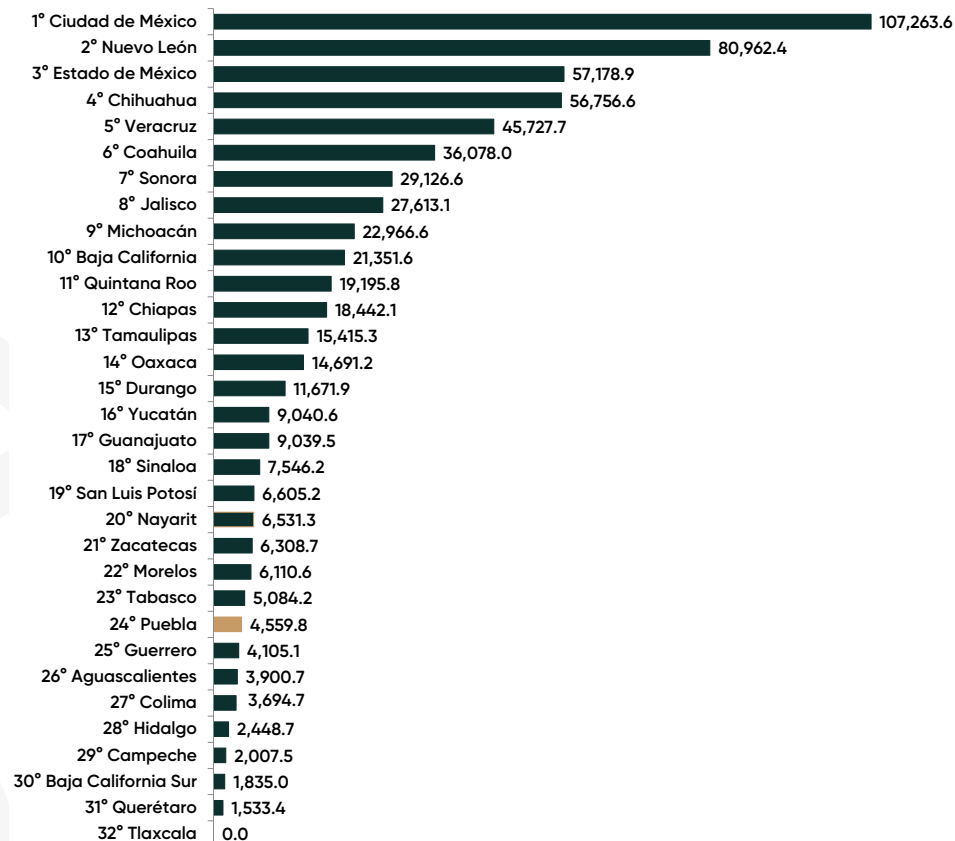
INDICADORES ESTADÍSTICOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS

De manera trimestral la SHCP, publica en su portal electrónico, indicadores estadísticos de las Entidades Federativas y sus Entes Públicos con respecto al Plazo de vencimiento promedio ponderado y la Tasa de Interés Promedio Ponderada, entre otros.

SALDO

Al 31 de diciembre de 2025, el Saldo de la Entidad y sus Entes Públicos, así como de los Instrumentos Bonos Cupón Cero de la Entidad, representó el 0.7% del total de la Deuda de los Financiamientos de las Entidades Federativas, ocupando el lugar 24 dentro de las 32 Entidades Federativas que proporcionan información a través del Sistema del Registro Público Único de la SHCP.

SALDO DE LA DEUDA (Millones de Pesos)



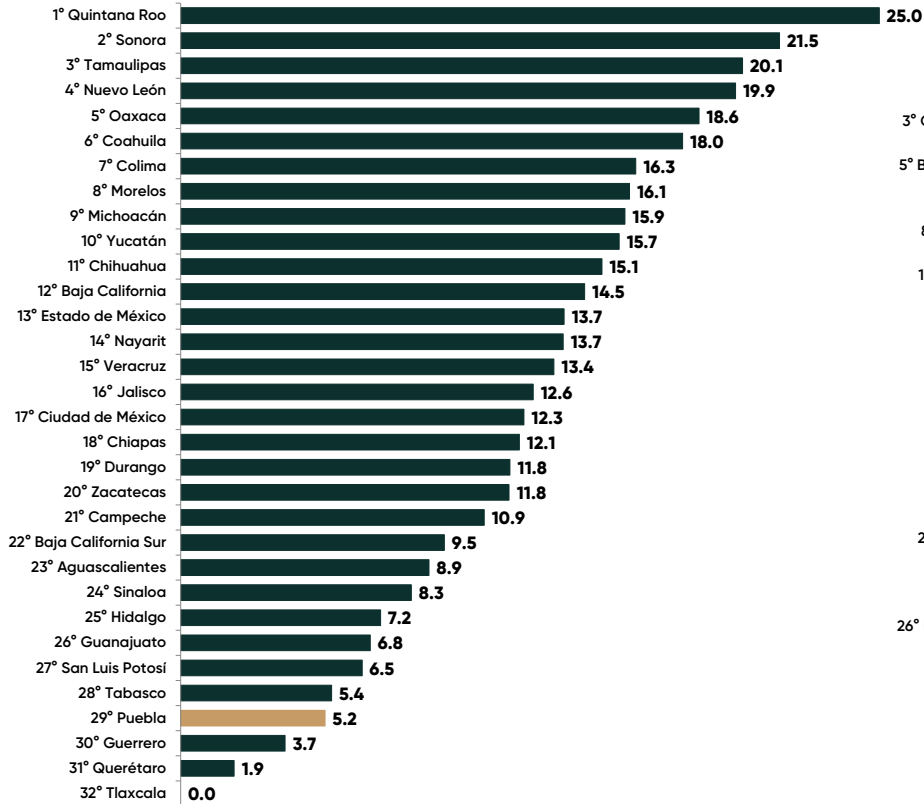
Nota: No se consideran los saldos de los Cortos Plazos Quirografarios de los Gobiernos de las Entidades Federativas.

Fuente: Informe del Saldo por Fuente de Pago de los Financiamientos de las Entidades Federativas y sus Entes Públicos, publicado en el portal electrónico de la SHCP, Informe de Créditos del gobierno del estado respaldados con bono cupón cero del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad (PROFISE), Informe de Créditos del gobierno del estado respaldados con bono cupón cero del Fondo de Reconstrucción de entidades federativas (FONREC), Informe de Créditos del gobierno del estado respaldados con bono cupón cero del Sistema de Justicia Penal con cifras al 31 de diciembre de 2025.

PLAZO DE VENCIMIENTO

En el indicador Plazo promedio de vencimiento ponderado por el monto de los financiamientos y obligaciones por entidad federativa y sus entes públicos, la Entidad ocupó el lugar 29.

PLAZO PROMEDIO DE VENCIMIENTO (Monto en Años)



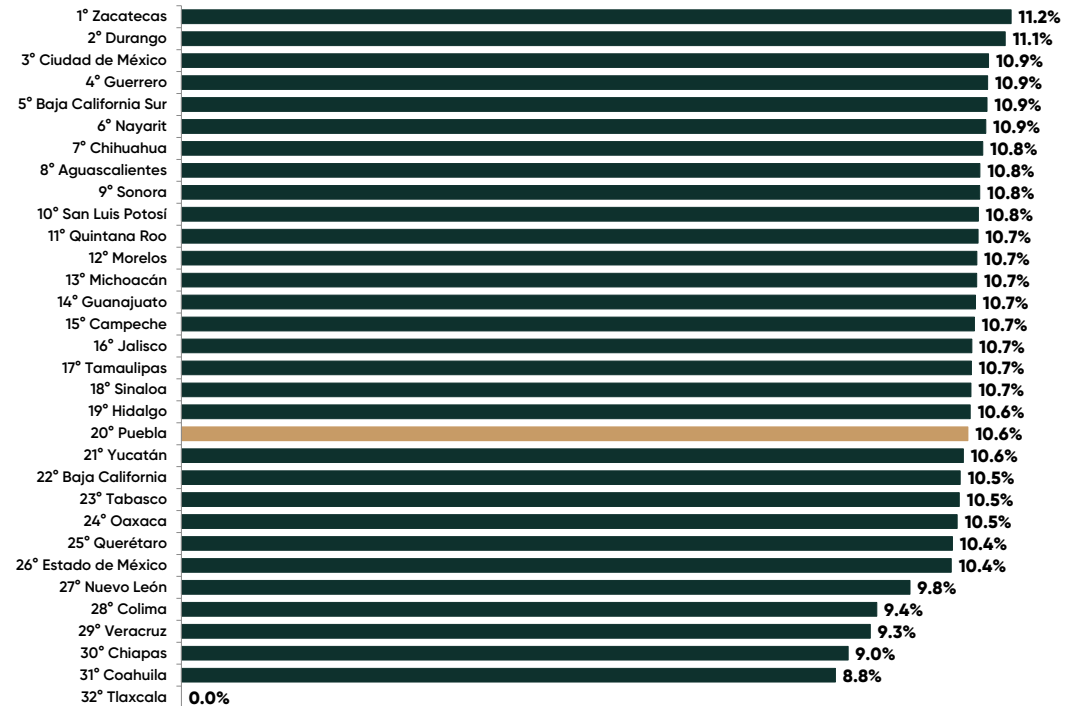
Nota: El gobierno del Estado de Tlaxcala no cuenta con Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único, al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2025.

Fuente: Plazo promedio de vencimiento ponderado por el monto de los financiamientos y obligaciones por Entidad Federativa y sus Entes Públicos, publicado en el portal electrónico de la SHCP con cifras al 31 de diciembre de 2025.

TASA DE INTERÉS PROMEDIO PONDERADA

Al cuarto trimestre del Ejercicio 2025, en lo que respecta al indicador de la Tasa de Interés Promedio Ponderada, la Entidad ocupó el lugar 20 entre las Entidades Federativas que proporcionan información a través del Sistema del Registro Público Único.

TASA DE INTERÉS PROMEDIO PONDERADA (Porcentaje)



Nota: El gobierno del Estado de Tlaxcala no cuenta con Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único, al 31 de diciembre de 2025.

Fuente: Informe de la Tasa de Interés Promedio Ponderada de los Financiamientos de las Entidades Federativas y sus Entes Públicos, publicado en el portal electrónico de la SHCP con cifras al 31 de diciembre de 2025.



SISTEMA DE ALERTAS

El Sistema de Alertas mide el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones, y éstos se encuentren inscritos en el Registro Público Único de la SHCP. La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM) establece tres indicadores de corto y largo plazo para realizar la medición del Sistema de Alertas: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición, Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición y Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas menos los montos de efectivo, bancos e inversiones temporales, sobre Ingresos Totales.

RESULTADO DEL SISTEMA DE ALERTAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (Resultado y Porcentaje de Indicadores)

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyO/LD)		Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (SDyPI/LD)		Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCPyPC/IT)	
		Porcentaje	Estado	Porcentaje	Estado	Porcentaje	Estado
Aguas calientes	●	26.6%	●	3.1%	●	-1.5%	●
Baja California	●	44.0%	●	4.8%	●	4.3%	●
Baja California Sur	●	18.1%	●	2.9%	●	-6.6%	●
Campeche	●	18.2%	●	2.6%	●	-23.8%	●
Coahuila	●	87.0%	●	8.9%	●	-6.3%	●
Colima	●	46.7%	●	5.4%	●	-0.9%	●
Chiapas	●	36.7%	●	4.7%	●	-6.9%	●
Chihuahua	●	93.0%	●	9.1%	●	4.8%	●
Ciudad de México	●	39.5%	●	5.2%	●	-17.8%	●
Durango	●	59.3%	●	8.0%	●	0.3%	●
Guangajuato	●	19.9%	●	4.2%	●	-15.8%	●
Guanajuato	●	16.4%	●	1.7%	●	10.8%	●
Hidalgo	●	9.2%	●	2.2%	●	-14.0%	●
Jalisco	●	28.2%	●	3.9%	●	-1.5%	●
México	●	27.3%	●	3.1%	●	-4.2%	●
Michoacán	●	53.1%	●	4.9%	●	5.0%	●
Morelos	●	35.4%	●	4.0%	●	-1.7%	●
Nayarit	●	47.7%	●	6.2%	●	4.9%	●
Nuevo León	●	96.7%	●	9.3%	●	5.3%	●
Oaxaca	●	36.4%	●	3.8%	●	-0.7%	●
Puebla	●	12.9%	●	2.7%	●	-3.6%	●
Querétaro	●	4.8%	●	3.5%	●	-6.8%	●
Quintana Roo	●	62.6%	●	6.6%	●	-5.5%	●
San Luis Potosí	●	25.2%	●	2.5%	●	7.5%	●
Sinaloa	●	23.9%	●	3.3%	●	3.1%	●
Sonora	●	75.7%	●	8.0%	●	5.4%	●
Tabasco	●	16.5%	●	2.7%	●	1.5%	●
Tamaulipas	●	38.2%	●	4.2%	●	-7.0%	●
Veracruz	●	47.3%	●	5.1%	●	-4.3%	●
Yucatán	●	37.9%	●	4.9%	●	-0.7%	●
Zacatecas	●	40.3%	●	5.2%	●	-5.4%	●

Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único. El resultado del estado de Durango corresponde a la clasificación automática por aplicación del artículo 15 del Reglamento del Sistema de Alertas

Fuente: Resultado del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas, medición del cuarto trimestre de 2025, publicado en el portal electrónico de la SHCP.

La medición del Sistema de Alertas, mostró que el nivel de endeudamiento de la Entidad Federativa es sostenible, pues en los 3 indicadores que establece la LDFEFM, el semáforo se encuentra en color verde, lo anterior como consecuencia del buen manejo de las finanzas de este Gobierno.

RESULTADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (Millones de pesos)

Periodo	Resultado	Indicador 1 DyO/ILD	Indicador 2 SDyPI/ILD	Indicador 3 OCPyPC/IT	Deuda y Obligaciones (DyO)			Servicio de la Deuda y Pago de Inversión (SDyPI)			Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas (OCPyPC)	Ingresos de Libre Disposición (ILD)	Ingresos Totales (IT)
					Deuda Directa	Deuda Avalada	APP's	Deuda Directa	Deuda Avalada	APP's			
CP 2016	●	50.1%	6.3%	2.5%	8,296	1,926	7,507	474	250	1,273	2,231	31,525	89,621
		Total			15,803			1,997			2,231	31,525	89,621
CP 2017	●	42.2%	6.1%	-4.0%	6,236	1,790	7,176	627	274	1,298	-3,669	35,984	91,990
		Total			15,202			2,200			-3,669	35,984	91,990
CP 2018	●	39.9%	6.3%	-2.5%	6,083	1,640	6,821	687	290	1,332	-2,426	36,481	95,822
		Total			14,543			2,309			-2,426	36,481	95,822
CP 2019	●	35.1%	5.9%	-3.8%	5,909	1,497	6,441	719	251	1,355	-3,641	39,428	96,407
		Total			13,847			2,324			-3,641	39,428	96,407
CP 2020	●	33.8%	5.6%	-6.4%	5,711	1,376	6,031	599	214	1,373	-6,068	38,846	95,143
		Total			13,118			2,187			-6,068	38,846	95,143
CP 2021	●	31.0%	5.4%	-4.6%	5,487	1,243	5,590	544	200	1,401	-4,477	39,734	97,171
		Total			12,319			2,145			-4,477	39,734	97,171
CP 2022	●	25.4%	3.2%	-8.3%	5,232	1,098	5,112	708	242	478	-8,989	44,973	108,158
		Total			11,441			1,428			-8,989	44,973	108,158
CP 2023	●	18.6%	2.9%	-9.4%	4,954	953	4,599	846	258	512	-12,017	56,631	127,948
		Total			10,506			1,616			-12,017	56,631	127,948
CP 2024	●	15.9%	3.0%	-4.7%	4,610	765	4,036	914	299	563	-6,266	59,328	132,802
		Total			9,412			1,776			-6,266	59,328	132,802
1° Trimestre 2025	●	15.6%	2.9%	-10.6%	4,521	719	3,931	899	294	536	-14,097	58,971	132,419
		Total			9,171			1,730			-14,097	58,971	132,419
2° Trimestre 2025	●	15.3%	3.0%	-13.9%	4,428	673	3,741	881	289	588	-18,223	57,770	130,656
		Total			8,841			1,758			-18,223	57,770	130,656
3° Trimestre 2025	●	15.6%	2.9%	-13.5%	6,165	625	2,559	832	260	625	-17,996	59,953	132,976
		Total			9,349			1,716			-17,996	59,953	132,976
4° Trimestre 2025	●	12.9%	2.7%	-3.6%	5,066	576	2,419	839	254	582	-4,854	62,414	135,843
		Total			8,061			1,675			-4,854	62,414	135,843

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales.

El Estado de Puebla ha sido evaluado en semáforo verde desde la implementación del Sistema de Alertas en 2017.

La evaluación que realiza la SHCP para el Sistema de Alertas considera el total de las obligaciones derivadas de Asociaciones Público-Privadas (APP's), Bonos Cupón Cero y de la Deuda Registrada.

Fuente: Resultados del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas, cuenta pública 2016-2024, y cuarto trimestre 2025, publicado en el portal electrónico de la SHCP.